



PIDH

Posgrado  
Interinstitucional en  
Derechos Humanos  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS  
POSGRADO INTERINSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

El derecho a la educación a lo largo de la vida como un potenciador del  
envejecimiento activo

TESIS

Que para obtener el Grado de:  
MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

PRESENTA  
Mariana Pomposo Vidales

DIRECTORA TESIS  
Dra. Lorena Alonso Rodríguez

Tlaxcala, Tlax., abril, 2025

**Ciencia y  
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,  
Tecnología e Innovación



## ÍNDICE.

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Agradecimientos.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Introducción.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>Capítulo 1. El escenario de la vejez .....</b>   | <b>8</b>  |
| <b>Capítulo 2. Tejiendo saberes para comprender el aprendizaje en la vejez .....</b>                            | <b>18</b> |
| <b>2.1 Un panorama de la investigación sobre la vejez .....</b>   | <b>18</b> |
| <b>2.2. Marco Normativo. Derechos y oportunidades educativas.....</b>   | <b>20</b> |
| <b>2.3. Categorías de análisis .....</b>  | <b>27</b> |
| <b>2.3.1 Envejecimiento y vejez.....</b>  | <b>27</b> |
| <b>2.3.2 Envejecimiento Activo.....</b>   | <b>31</b> |
| <b>2.3.3 Envejecimiento Exitoso.....</b>  | <b>34</b> |
| <b>2.3.4 Envejecimiento Saludable.....</b>  | <b>36</b> |
| <b>2.3.5 Educación a lo largo de la vida .....</b>  | <b>37</b> |
| <b>2.3.6 Aprendizaje transformacional.....</b>  | <b>39</b> |
| <b>2.3.6 Acceso a la educación .....</b>  | <b>39</b> |
| <b>2.3.7 La educación como una estrategia del capitalismo .....</b>   | <b>41</b> |
| <b>2.3.8 Derecho a la no discriminación .....</b>   | <b>44</b> |
| <b>Capítulo 3. El derecho a aprender y envejecer activamente: un análisis desde las historias de vida .....</b> | <b>47</b> |
| <b>3.1 Problema de investigación .....</b>  | <b>47</b> |
| <b>3.2 Preguntas de investigación .....</b>   | <b>47</b> |
| <b>3.4 Tipo de estudio.....</b>   | <b>48</b> |
| <b>3.4.1 Método biográfico .....</b>  | <b>49</b> |
| <b>3.4.2 Método narrativo.....</b>  | <b>50</b> |
| <b>3.5 Herramientas para la recolección de la información .....</b>   | <b>51</b> |
| <b>3.5.1 Entrevista semiestructurada .....</b>  | <b>51</b> |
| <b>3.5.2 Autobiografía razonada .....</b>   | <b>52</b> |
| <b>3.6 Características de la población participante.....</b>  | <b>52</b> |
| <b>3.7 Consideraciones éticas en la investigación .....</b>   | <b>54</b> |
| <b>Capítulo 4. Más allá de los años: voces y experiencias de estudiar en la vejez .....</b>                     | <b>56</b> |
| <b>4.1 El rol de género en la vejez y la educación .....</b>  | <b>63</b> |
| <b>4.2 Horizontes de vida, aspiraciones por cumplir .....</b>   | <b>67</b> |
| <b>4.3 Aprender en la vejez: retos y virtudes .....</b>   | <b>69</b> |

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| <b>Discusión y Conclusiones .....</b> | <b>77</b> |
| <b>Anexos .....</b>                   | <b>82</b> |
| <b>Referencias.....</b>               | <b>87</b> |

## Agradecimientos

A Edgar, mi compañero en la vida, por ser mi soporte en cada paso de este camino. Gracias por tu paciencia, por creer en mí y por llenar cada día de amor y motivación. A Azul porque, aunque su paso fue breve ha sido muy significativo y gracias a ello me esfuerzo por ser una mejor versión de mí. A nuestro bebé que está por llegar, por ser mi razón más profunda para seguir adelante y recordarme que los sueños se construyen con perseverancia. Ustedes tres son mi fortaleza y mi luz.

A mis padres, quienes desde siempre me enseñaron el valor de luchar por lo que anhelo. Gracias por inculcarme la disciplina con cariño, por impulsarme a trazarme sueños y por demostrarme que el esfuerzo siempre rinde frutos. Sus enseñanzas son el cimiento de todo lo que logro.

A mis hermanos, mis cómplices, por estar a mi lado en las risas, los desafíos y los momentos de incertidumbre. Su complicidad y apoyo han hecho de esta travesía algo menos solitario y más lleno de alegría.

A mi directora de tesis, cuya generosidad y sabiduría marcaron la diferencia en este proceso. Agradezco profundamente que dedicara tiempo valioso para guiarme, corregirme y, sobre todo, para enseñarme a confiar en mi capacidad.

A las mujeres que participaron en las entrevistas, quienes con sus historias y determinación transformaron esta investigación. Ustedes me mostraron que la edad no es un límite, sino un testimonio de experiencia. Son un ejemplo vivo de que nunca es tarde para reinventarse y luchar por lo que se desea.

A mis compañeros de clase, quienes me brindaron su confianza y amistad, haciendo de esta formación una etapa muy agradable. Gracias por permitirme aprender de cada uno, por los debates enriquecedores, las risas y por crear juntos un espacio de conocimiento y alegría.

A mis profesores, cuyas enseñanzas contribuyeron a mi formación académica. Gracias por compartir no solo teorías y metodologías, sino también por inspirar el pensamiento crítico.

Finalmente, a todos aquellos que, de forma directa o indirecta, aportaron a este logro: gracias por ser parte de mi historia y por recordarme que los proyectos se construyen en comunidad.

# **El derecho a la educación a lo largo de la vida como un potenciador del envejecimiento activo**

## **Introducción**

El derecho a la educación a lo largo de la vida se ha consolidado como un principio fundamental en el marco jurídico internacional y nacional, destacándose como una herramienta clave para garantizar el desarrollo integral de las personas en todas las etapas de su vida. En un escenario de creciente población anciana en todo el mundo, la importancia de la formación en edades avanzadas se vuelve crucial no solo para facilitar el acceso al saber, sino también como base fundamental para fomentar un envejecimiento activo y saludable. La presente investigación examina cómo los procesos educativos afectan la calidad de vida de las personas mayores centrándose en su desarrollo personal y autonomía y cómo contribuyen a su inclusión social. Se analiza cómo las políticas educativas y programas específicos para este grupo responden a sus necesidades y fomentan su participación en la sociedad teniendo en cuenta los marcos legales que protegen el derecho a la educación en la vejez.

En un contexto en donde el envejecimiento poblacional es global, la educación alcanza mayor relevancia, pero no solo como una forma de acceder al conocimiento, sino como una base para el envejecimiento activo y saludable.

Por ello, esta investigación indaga sobre el impacto que tienen los procesos educativos en la calidad de vida de las personas mayores, poniendo énfasis en la forma en la que contribuyen a su desarrollo personal, su autonomía e inclusión social. Al retomar los instrumentos jurídicos que protegen el derecho a la educación en la vejez, se pretende identificar la manera en que las políticas educativas y los programas diseñados para esta población atienden a sus necesidades y facilitan su participación social.

Asimismo, se discute el concepto de educación a lo largo de la vida como un enfoque que reconoce que el aprendizaje no tiene límites de edad y que para las personas mayores representa una oportunidad de explorar nuevos intereses y habilidades. Esta investigación se

centra en identificar las características del envejecimiento activo, así como los beneficios que se asocian al aprendizaje continuo por medio de las historias de vida de las personas mayores.

En un contexto legal, que contempla desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta las políticas nacionales, se analiza cómo la educación en la vejez contribuye al bienestar individual y a la construcción de sociedades más inclusivas y solidarias. Por lo que la investigación se enfoca en articular las bases legales, las características educativas y las experiencias personales para presentar una visión integral del impacto de la educación durante la vejez.

En el capítulo 1. *El escenario de la vejez* se expone el fenómeno del envejecimiento poblacional a nivel mundial, se destaca su impacto en diversas regiones, como América Latina y México, donde avanza de manera acelerada. A su vez se abordan los cambios demográficos que lo caracterizan, como la disminución de la natalidad, el incremento de la esperanza de vida y las transformaciones en la estructura de edades. Por medio de datos estadísticos, se evidencia cómo la población mayor crece progresivamente, especialmente en contextos de bajos ingresos, así como las implicaciones sociales que esto genera. Para el caso de Tlaxcala, el envejecimiento revela desigualdades en acceso a la educación y disparidades de género en la alfabetización. Finalmente, se destaca la importancia de la educación como un derecho humano fundamental y como herramienta para garantizar una vida digna, activa y autónoma para las personas mayores, fomentando su inclusión social y participación en el desarrollo sostenible.

Dentro del capítulo 2. *Un panorama de la investigación sobre la vejez* se muestra una visión integral de la investigación sobre la vejez, con énfasis en el marco normativo que protege los derechos y oportunidades educativas de las personas mayores. Se inspeccionan diversas categorías de análisis, como el envejecimiento activo, exitoso y saludable, así como la educación a lo largo de la vida y el aprendizaje transformacional. Asimismo, se plantean temas cruciales como el acceso a la educación, la educación como estrategia del capitalismo y el derecho a la no discriminación en el contexto del envejecimiento.

En cuanto al capítulo 3. *El derecho a aprender y envejecer activamente: un análisis desde las historias de vida* se centra en la metodología utilizada para analizar el derecho a aprender

en la vejez a través de las historias de vida. Se detallan los métodos biográfico y narrativo, así como la técnica de la entrevista semiestructurada y la autobiografía razonada como herramientas clave para la recolección de datos. Además, se describen las características de la población participante y se abordan las consideraciones éticas que guiaron la investigación.

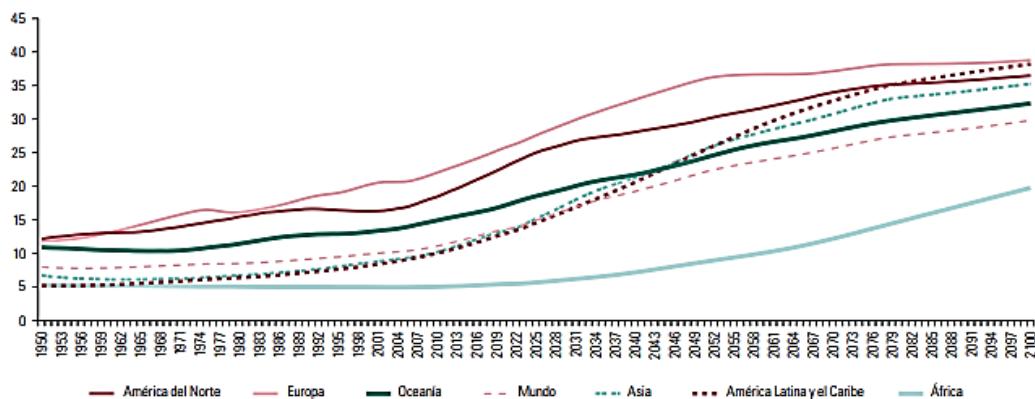
Finalmente, en el capítulo 4. *Más allá de los años: voces y experiencias de estudiar en la vejez* se ahonda en las experiencias de cuatro mujeres mayores que deciden estudiar durante la vejez. A través de sus voces, se indaga sobre los diversos roles de género que influyen en la decisión de estudiar, así como en las aspiraciones y motivaciones que las empujan a seguir aprendiendo. Además, se analizan los desafíos y oportunidades a los que se enfrentan al estudiar en esta etapa de la vida. Este capítulo aporta perspectivas sobre la forma en la que el aprendizaje durante la vejez trasciende los límites de la edad y se convierte en una búsqueda de nuevos horizontes.

## Capítulo 1. El escenario de la vejez

A nivel mundial la población está envejeciendo, gran cantidad de países en el mundo experimentan un aumento en el porcentaje de personas mayores. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) estima que para el 2030, la población de 60 años y más aumentará a 1,400 millones, es decir, una de cada seis personas tendrá 60 años o más. Se advierte que entre los años 2015 y 2050 el porcentaje de personas mayores de 60 años pasará del 12% al 22%. Asimismo, para el 2050 los países con bajos y medianos ingresos poseerán el 80% de personas mayores.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) confirma que en la región de América Latina y el Caribe se ha percibido un proceso más rápido de envejecimiento con relación a otras regiones del mundo, como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Población de 60 años y más por región, 1950-2100 (En porcentajes de la población total)



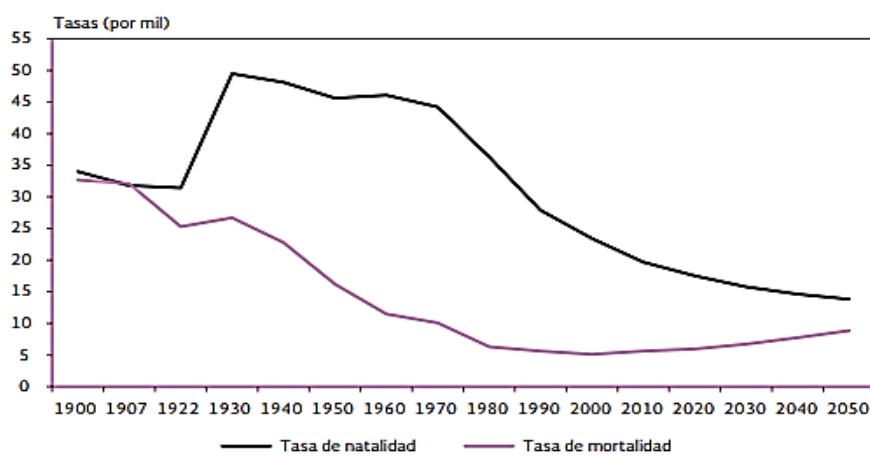
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, World Population Prospects 2022, Nueva York, 2022.

El envejecimiento poblacional se refiere a la transición de sociedades jóvenes a sociedades adultas y, finalmente a sociedades envejecidas (CEPAL, 2022). El envejecimiento demográfico ocurre cuando aumenta la proporción de población mayor de 60 años y disminuye la cantidad de personas jóvenes. La composición de una población es definida por tres principales fenómenos demográficos: la *mortalidad*, la reducción de la *fertilidad* y la *migración internacional*. Otro elemento que modifica la estructura de la población es el

incremento de la *esperanza de vida al nacer*. Estas tendencias demográficas transforman la composición social y descubren un escenario con necesidades y demandas específicas.

En México, la población también ha presentado cambios en la mortalidad y fecundidad. La tasa de natalidad tiende a disminuir y la tasa de mortalidad aumenta ligeramente, impactando en la distribución por edades de la población, como se aprecia en el Gráfico 2.

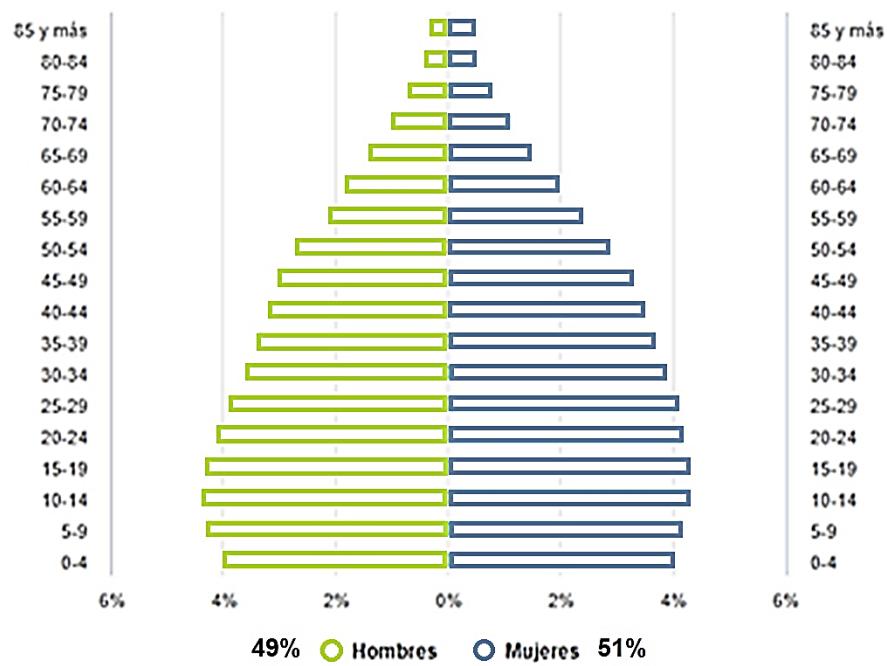
Gráfico 2. México. Tasa de natalidad y mortalidad, 1990-2050



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (2000) y CONAPO (2012).

De acuerdo con los datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) se puede apreciar, en el Gráfico 3, una mayor proporción de mujeres envejecidas que de hombres envejecidos, en los diferentes rangos de edad las mujeres representan un mayor porcentaje.

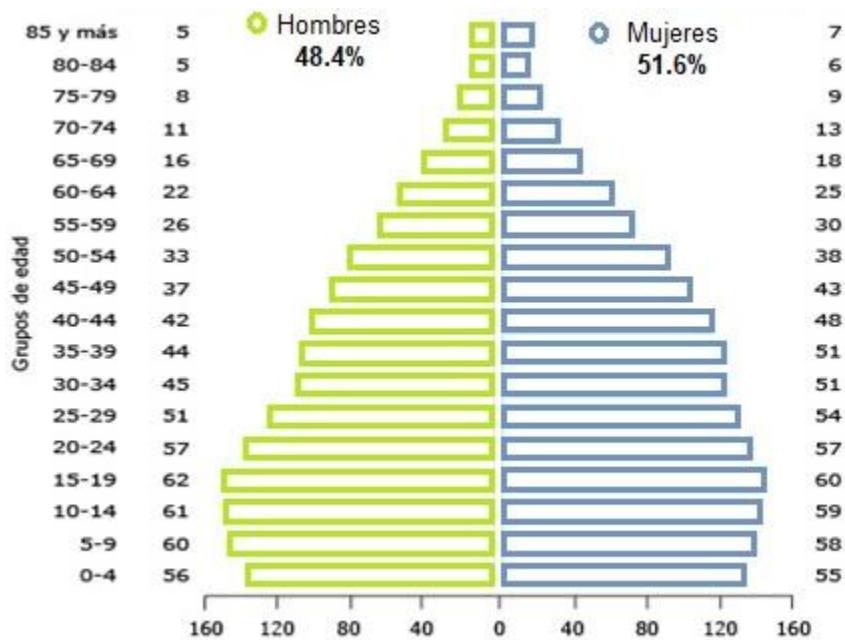
Gráfico 3. Pirámide poblacional 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el Estado de Tlaxcala, en donde se realiza la presente investigación, los datos demuestran un comportamiento similar, pues de acuerdo con el INEGI la población total para el año 2020 es de 1,342,977 habitantes, de los cuales el 51.6% son mujeres y 48.4% son hombres. La población de 60 años y más es de 145,886 personas que se distribuyen en 78,216 mujeres y 67,670 hombres. En el Gráfico 4 se muestra la cantidad de personas de 60 años y más por sexo y rangos de edad.

Gráfico 4. Pirámide poblacional total de Tlaxcala 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Las transformaciones que supone el envejecimiento poblacional se aplican en todos los sectores de la sociedad, lo que implica la necesidad de desarrollar planes y acciones que atiendan aspectos como educación, salud y seguridad económica, por mencionar algunos.

Es necesario reconocer que la población está envejeciendo para comprender y atender las necesidades de esta población. En la Tabla 1, se observa que en el Estado de Tlaxcala la población envejecida aumentó 25.7% en un lapso de 30 años. Es innegable que el incremento de la población de personas mayores es progresivo.

**Tabla 1. Índice de envejecimiento del Estado de Tlaxcala serie de años censales de 1990 a 2020**

| Entidad federativa | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tlaxcala           | 16.2 | 18.5 | 20.8 | 23.8 | 27.4 | 32.9 | 41.9 |

Fuentes: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020; Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005; Encuesta Intercensal 2015.

El envejecimiento de la población demanda una serie de cambios y modificaciones que se deberán atender con la finalidad de que las personas vivan de manera autónoma, digna y plena.

Edgar Faure advierte que la educación es un tema de la más alta importancia pues es la manera de “mejorar el mundo de hoy y preparar el de mañana” (1973). De acuerdo con esta idea la educación debe ser un proceso permanente y al alcance de toda la población, pues el desarrollo continuo producirá mejoras a futuro.

Al mismo tiempo que se estaría dando cumplimiento al artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos que especifica que “Toda persona tiene derecho a la educación” (ONU, 1948). Así como al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), el cual determina que “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación”.

El Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida considera que se deben fortalecer los sistemas educativos para promover la igualdad de oportunidades en el aprendizaje a lo largo de la vida a través del apoyo a los gobiernos a cumplir con las leyes y regulaciones existentes relacionadas con la educación. Brindar las herramientas y el conocimiento necesarios para desarrollar e implementar políticas educativas inclusivas y equitativas, así como llevar a cabo investigaciones que ayuden a comprender las desigualdades en el aprendizaje y a identificar soluciones efectivas. Finalmente es imprescindible evaluar el impacto de las políticas y programas educativos para asegurar que sean efectivos y estén teniendo un impacto positivo.

Asimismo, se reconoce que la dinámica demográfica y el vertiginoso avance tecnológico nos obligan a repensar la educación como un proceso permanente. Las sociedades con mayor presencia de adultos mayores deben enfocarse en brindarles las herramientas necesarias para adaptarse a las nuevas tecnologías que redefinen el panorama laboral y social. Es fundamental garantizar que las personas mayores continúen participando activamente en la sociedad, fomentando nuevas formas de solidaridad y aprendizaje intergeneracional.

Es importante destacar que la población que envejece tiene la capacidad de realizar aportes con los que pueden contribuir a la sociedad.

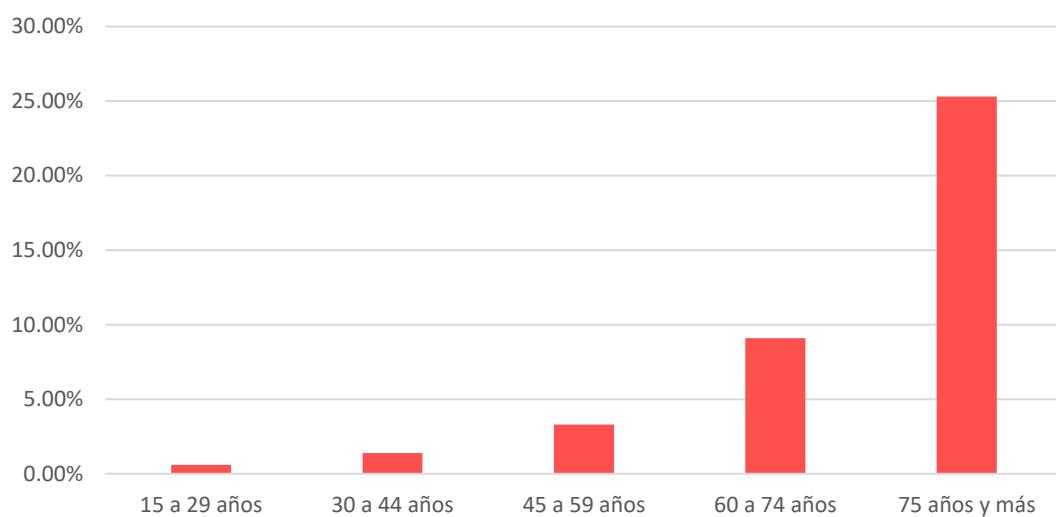
La Organización de las Naciones Unidas a través de la CEPAL establecen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el objetivo de “transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo” (CEPAL, 2018). Para lograrlo se incluyen 17 objetivos y 169 metas, las cuales apoyan a la planificación de acciones y mecanismos de seguimiento.

Me concentraré en el objetivo 4 de la Agenda 2030, denominado Educación de Calidad, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (CEPAL, 2018). Se considera que la educación es una vía para mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible.

Existe un gran porcentaje a nivel mundial de adultos y personas envejecidas que no tuvieron acceso a la educación básica y buscan los espacios para adquirir conocimientos esenciales. Sin embargo, llevar a cabo las acciones que habiliten estos espacios deben considerar inversiones financieras y voluntades políticas (Narro et al., 2012).

En el caso de Tlaxcala de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, se reconoce que 3 de cada 100 personas de 15 años y más no tienen ningún grado de escolaridad, solo 52 de cada 100 terminaron la educación básica, mientras que 25 de cada 100 finalizaron la educación media superior y 20 de cada 100 lograron concluir la educación media superior. En el Gráfico 5 se puede observar que el mayor porcentaje de población analfabeta se ubica en el rango de edad de 75 años y más.

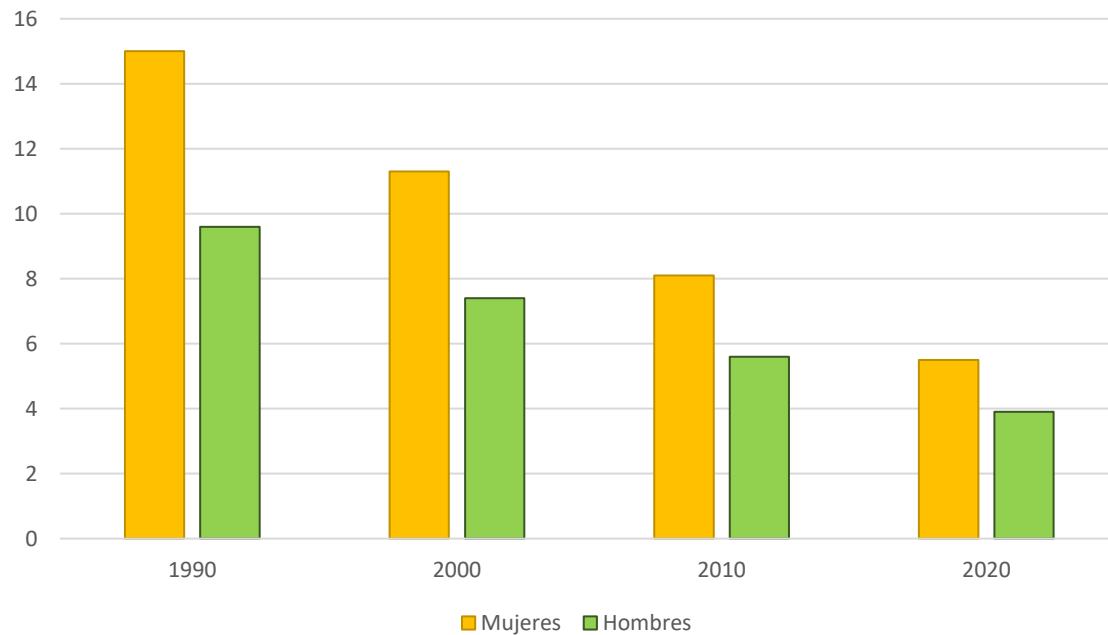
Gráfico 5. Porcentaje de población por grupos de edad que es analfabeta, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De esta población se identifica que el analfabetismo se encuentra con mayor frecuencia en mujeres que en hombres, como se observa en el gráfico 6, ya que cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres mayores de 15 años no saben leer o escribir.

Gráfico 6. Porcentaje de población analfabeta por sexo

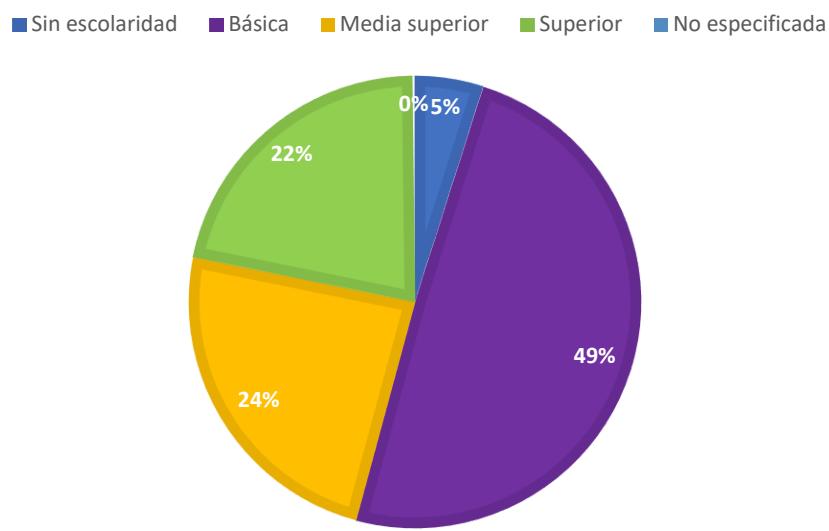


Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda. Ediciones 1990, 2000, 2010 y 2020.

Aunado a que la población de personas mayores va en aumento y que gran un porcentaje de ellos no recibió educación formal, la situación para las personas que envejecen se ve afectada por el sistema capitalista en el que estamos insertos, pues de acuerdo con Simone de Beauvoir “La economía está basada en el lucro, a él está subordinada prácticamente toda la civilización; sólo interesa el material humano en la medida en que rinde. Después se lo desecha” (Beauvoir, 1970, p. 12). Es decir, las personas son importantes para el sistema durante su etapa productiva y una vez que se considera que sus habilidades y capacidades van en detrimento se espera que liberen los espacios laborales para dar paso a personas más jóvenes. De ahí que una asociación recurrente sea viejo y pobre, debido a que las personas mayores cuentan con pocos ingresos como consecuencia de su retiro laboral o que lo hacen en el sector informal.

En este sentido el INEGI reporta que el nivel de escolaridad con mayor porcentaje de asistencias es el básico, en el Gráfico 7 se muestra que la población de 15 años y más sin escolaridad equivale al 4.9% a nivel nacional. También se aprecia que el nivel básico tiene una mayor cobertura con el 49.3% Es decir, se puede inferir que los esfuerzos (campañas, programas, etc.) que se han realizado para que las y los niños acudan a la escuela han funcionado. Al mismo tiempo se evidencia que aún hay acciones que realizar al respecto de los demás niveles educativos (media superior y superior).

Gráfico 7. Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo.



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal.

Sin embargo, podemos destacar que las personas mayores, como en cualquier otra edad, cuentan con habilidades y la capacidad de adquirir nuevos conocimientos que les permitan hacer frente a las exigencias actuales.

Que durante los quince o veinte últimos años de su vida un hombre no sea más que un desecho es prueba del fracaso de nuestra civilización; esta prueba nos angustiaría si consideráramos a los viejos como hombres, con una vida humana detrás de ellos, y no como cadáveres ambulantes (Beauvoir, 1970, p. 13).

Es una realidad que el envejecimiento genera cambios físicos, biológicos y sociales, no obstante, reconocer las potencialidades que se presentan en esta etapa proporciona una oportunidad para construir una sociedad más incluyente y que de respuestas a las necesidades presentes.

En este sentido, los derechos humanos cobran relevancia pues, se busca garantizar que toda la población tenga acceso y disfrute de los derechos y libertades. Al mismo tiempo se pretende profundizar en aquellas desigualdades que detienen o precarizan el proceso de

desarrollo a través de prácticas discriminatorias que desencadenan escenarios poco favorables para ciertos grupos. Garantizar los derechos humanos en la etapa del envejecimiento es fundamental para promover una sociedad más incluyente con tendencia a lograr el desarrollo en todos los sentidos.

## **Capítulo 2. Tejiendo saberes para comprender el aprendizaje en la vejez**

### **2.1 Un panorama de la investigación sobre la vejez**

A continuación, se presentan algunas investigaciones que se han analizado dentro del Estado del Arte sobre las temáticas Envejecimiento Activo y Educación a lo Largo de la Vida. Se hizo una revisión documental considerando tres contextos: internacional, nacional y estatal.

El artículo *Diagnóstico de necesidades educativas para el envejecimiento activo en una comunidad* (Abreu, Noriega y Pérez, 2020) parte de la inquietud de la Cátedra del Adulto Mayor por diagnosticar las necesidades educativas para estimular el envejecimiento activo en las personas mayores del Reparto Universitario de Santa Clara, Cuba. La investigación es de carácter cualitativo, y consiste en una descripción de las necesidades educativas de las personas mayores. Los resultados evidenciaron que las principales necesidades educativas se relacionan con los cuidados a la salud, el aumento a la participación, información sobre la vejez, así como la autovaloración y la autopercepción.

El artículo *Vislumbrando una posibilidad para el envejecimiento activo: las actividades universitarias para mayores* (Derhun, Scolari, Castro, Llober, Salci y Carreira, 2022) revela, a través de la metodología cualitativa, las motivaciones que tiene las personas mayores para participar en los programas ofertados por la Universidad Abierta a la Tercera Edad (UNATI). Los resultados demostraron que la UNATI representa una posibilidad para promover el envejecimiento activo, la participación en las actividades que se ofertan es motivada por la adquisición de conocimiento, desarrollo personal y la creación o ampliación de relaciones sociales.

En el artículo *Historias de vida: género, pensiones y envejecimiento activo en México y EE.UU.* Vera López (2018) analiza la calidad de vida de dos mujeres mayores en el contexto de la frontera norte de México y el sur de EE.UU. La investigación es de corte cualitativo. Los resultados indican que sin importar en qué lado de la frontera viven, ambas mujeres refieren que existen limitantes para obtener bienestar y calidad de vida en su vejez, por lo que se debe considerar con seriedad el tema de la inclusión social. Es necesario explorar el enfoque de género, pues estadísticamente se observa que las mujeres viven más tiempo que los hombres.

En la investigación *Potencializando el envejecimiento activo: proyectos comunitarios en grupos envejecidos de Tlaxcala* que realizan Aldana y García (2022) se efectuaron diagnósticos comunitarios en tres grupos de personas mayores en las comunidades de Ixtenco, San Pedro Ecatepec y Guadalupe Ixcotla. La metodología usada en el estudio fue cualitativa. Entre los resultados se identificó que en Ixtenco hacía falta aumentar la organización y coordinación. En el grupo de San Pedro Ecatepec destacó la poca convivencia de las personas ancianas de la comunidad y poco interés para reunirse. Finalmente, en Guadalupe Ixcotla se observó poca unión en la comunidad, exclusión de las personas mayores e interacciones intergeneracionales limitadas. En general se observó que las personas mayores poseen la capacidad de identificar y elaborar las alternativas que den solución o aminoren las problemáticas identificadas.

En el artículo *Educación y envejecimiento activo* de los autores Pinto y Araújo (2022), se defiende la idea de que el desarrollo humano es un proceso que ocurre en todas las etapas de la vida y que la capacidad cognitiva permanece, incluso en la vejez. Uno de los objetivos de la educación a lo largo de la vida es la emancipación y desarrollo integral de los individuos en las comunidades. La metodología que se utilizó en el estudio fue cualitativa. Los resultados destacaron al aprendizaje como un motivador de la interacción social y reductor del sentimiento de aislamiento. También se reporta que las intervenciones educativas favorecen la adquisición de nuevos aprendizajes, mejora el funcionamiento mental y físico y fortalece las relaciones interpersonales.

Cambero y Díaz en el artículo *Aprendizaje a lo largo de la vida como estrategia de envejecimiento activo. Caso de estudio de la Universidad de Mayores de Extremadura* (2019), nos plantean la necesidad de pensar en la enseñanza más allá de las aulas, hacen hincapié en que el aprendizaje sucede a lo largo de la vida. En este sentido el aprendizaje se relaciona con la promoción del envejecimiento activo pues favorece la adaptación al medio social y el fortalecimiento de la autonomía. La metodología usada fue cualitativa. Los resultados respecto a la motivación de los estudiantes revelaron que los principales motivos para acudir a la universidad era el interés en el aprendizaje continuo para mantener la mente activa, a provechar el tiempo después de la jubilación y establecer relaciones interpersonales.

Casasola y Rasfeld (2021) en el artículo titulado *La educación para adultos mayores en el marco de los Derechos Humanos. Una alternativa para reducir su situación de vulnerabilidad social*, nos presentan una revisión documental sobre la educación como medio protector ante la vulnerabilidad que puede afectar el desarrollo de las personas mayores. Se concluye que las personas mayores están expuestas a padecer alguna discriminación o exclusión por razón de su edad, por lo que se deben establecer políticas públicas que garanticen las mejores condiciones para las personas mayores. Desde el enfoque del aprendizaje permanente se destaca que todas las personas pueden seguir aprendiendo sin importar la etapa de vida que cursen, la vejez y el envejecimiento representan retos que se deberán asumir por toda la población y la educación representa una vía por la cual podemos aprender y adaptarnos a las nuevas situaciones por venir.

Flores (2022) en el artículo *La capacidad de agencia manifiesta en un programa universitario para mayores: una reconstrucción de vida* muestra cómo a través de los procesos educativos se promueve el desarrollo de las personas mayores, también se analiza la presencia de la capacidad de agencia en las personas que recientemente asistieron a algún proceso educativo. La investigación se sustentó a través de la metodología cualitativa. Se concluye que los programas universitarios para personas mayores impulsan el desarrollo de capacidades, además de configurar espacios confiables para el fortalecimiento de sus habilidades psicológicas y sociales. Estos programas generan sentimiento de pertenencia, reconocimiento social y satisfacción personal. Finalmente, se observa un fortalecimiento de la capacidad de agencia cuando las personas mayores ingresan y permanecen en programas educativos.

## **2.2. Marco Normativo. Derechos y oportunidades educativas**

En el presente apartado se muestra una selección de instrumentos de orden jurídico normativo que establecen y protegen a la educación como un derecho fundamental, asimismo, se retoman los derechos para las personas mayores en materia de educación en los ámbitos, universales, nacionales y estatales.

A continuación, se describirán brevemente los instrumentos jurídicos que respaldan el derecho a la educación.

La Declaración de los Derechos Humanos (1948) en el Artículo 26, especifica que “Toda persona tiene derecho a la educación”.

El Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales (1976) considera que los derechos económicos, sociales y culturales son indispensables para alcanzar la satisfacción de necesidades esenciales de las personas para que logren una vida digna. Al respecto del derecho a la educación el Artículo 13.

“Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.”

Derivado de este Pacto surge el Protocolo de San Salvador (1988) que tiene por objetivo reconocer la dignidad humana a través de los derechos económicos, sociales y culturales, en este instrumento se retoma el Artículo 13 del Pacto y se especifica en el numeral 3 inciso d que “Se deberá fomentar o intensificar, en la medida de lo posible, la educación básica para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria” (1988, p. 18).

Asimismo, el Artículo 17 de este Protocolo se indica que se deberá “Estimular la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ancianos” (1988, p. 24). En este sentido, las actividades educativas ayudan a fomentar grupos y relaciones de apoyo entre sus miembros, lo cual se convierte en otro de los beneficios de que las personas mayores se inserten en procesos educativos.

En la Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento en Viena, Austria (1982) las naciones reunidas mostraron su preocupación por fortalecer la capacidad de los países para atender de manera efectiva el envejecimiento de su población. Al respecto del tema de educación se

establecen una serie de recomendaciones, de la 44 a la 59, en donde se reconoce a los ancianos como personas valiosas en la transmisión de conocimientos, tradiciones, valores, etc.

De la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), celebrada en Madrid, España surge un Plan de Acción que concentra tres ejes: las personas de edad y el desarrollo, el fomento a la salud y el bienestar en la vejez y la creación de un entorno propicio y favorable. Al respecto el Artículo 12 indica “Las personas de edad deben tener la oportunidad (...) de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación” (p. 5).

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) tiene como objetivo priorizar alcanzar un envejecimiento activo en todos los aspectos. El Artículo 20 de esta Convención es el Derecho a la Educación, en él se establece que “La persona mayor tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones con otros sectores de la población y sin discriminación”.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe (2015) pretende transformar el paradigma del desarrollo, enfocándose específicamente en las áreas económica, social y ambiental, para ello se establecen 17 Objetivos y 169 Metas que servirán de guía en la planificación de políticas y programas. El objetivo 4, denominado Educación de calidad pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades aprendizaje permanente para todos” (p. 27).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) en su Artículo 3 en general, expone “Toda persona tiene derecho a la educación”. En el 2011 se reformó y se añadió un párrafo en donde se especifica que el Estado deberá proporcionar la educación de forma “universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”. Asimismo, el tercer párrafo fue modificado y actualmente indica que:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el

amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la Ley Nacional de Educación para Adultos (1975), destaco los artículos del 2 y 4. En el artículo 2 se establece que las personas mayores de quince años pueden cursar o concluir la educación básica en el sistema educativo nacional. De igual modo, considera que la educación para adultos es un medio para obtener cultura y conciencia social.

Por su parte el artículo 4 especifica los objetivos de la educación para adultos, como lo son sentar las bases para que las personas puedan acceder a un nivel de conocimientos y habilidades básicas; fomentar el autodidactismo, la educación continua y capacitación permanente; contribuir al desarrollo de destrezas intelectuales y de reflexión. En general se busca promover mejoras en la vida familiar, laboral y social.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002) en su Artículo 17 menciona que:

El acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual y que le permita conservar una actitud de aprendizaje constante y aprovechar toda oportunidad de educación y capacitación que tienda a su realización personal, facilitando los trámites administrativos y difundiendo la oferta general educativa (p.10).

Los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), establecen que las personas de 60 años y más tienen derechos que deben ser respetados, dentro de ellos se encuentra el derecho a la educación, mismo que establece “Las personas mayores tienen derecho preferente de recibirla. El Estado incluirá en los programas de estudio información actualizada sobre el tema de envejecimiento para su difusión” (p. 7).

La Ley General de Educación (2019) en su Artículo 1 “garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y

en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte” (p. 1). El Artículo 5, indica que “toda persona tiene derecho a la educación” (p. 2).

La Ley del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (2001) estipula en su Artículo 2 que:

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, tendrá por objeto prestar los servicios de educación básica, bachillerato o equivalente y superior, la formación para el trabajo, así como el buen uso del tiempo libre, orientado a los individuos mayores de 15 años de edad, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población la cual estará apoyada en la solidaridad social. (p. 1).

En la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado (2006) destaco el Artículo 5 inciso D, que tiene por objeto garantizar la educación, información y participación de las personas mayores.

Como se ha mostrado, el derecho a la educación posee un amplio reconocimiento y respaldado por varios mecanismos legales universales y nacionales para hacerlo valer, y de acuerdo con Bolívar (2010), este derecho es transversal debido a que posee elementos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, pues su objetivo más amplio es el goce de las libertades fundamentales que le permitan a las personas aumentar su calidad de vida, vivir en sociedad y detentar una identidad colectiva, por lo tanto, la educación representa más que el hecho de adquirir aprendizajes. No obstante, la realidad nos indica que no todas las personas están en posibilidades de acceder y disfrutar de los efectos de este derecho.

El acceso a recibir educación básica propicia que todos los demás derechos puedan ser conocidos y reclamados, con ello no quiero decir, que sólo las personas que cuentan con educación básica pueden hacerlo, pero es más sencillo porque poseen habilidades que les permiten acceder al conocimiento sobre el ejercicio de sus derechos, “resulta difícil imaginar a una persona capaz de ejercer a conciencia su derecho al voto, o a expresar sus opiniones, o a defenderse de acciones que amenacen su vida, libertad personal o integridad física sin una base educativa” (Bolívar, 2010, p. 192).

Por lo anterior, entre las obligaciones que deben cumplir los Estados, respecto al derecho a la educación, es desplegar los mecanismos necesarios para asegurar que el acceso a la educación tenga cobertura universal, sea gratuito, abastezca la infraestructura educativa necesaria y capacite a la planta docente para que la educación tenga altos estándares de calidad (Bolívar, 2010, p. 210).

En este sentido, Muñoz (2010) advierte que las problemáticas asociadas con la educación no solamente se encuentran en garantizar el acceso, sino “en el entorno socioeconómico esencialmente discriminatorio” (p. 268). Es decir que, las condiciones sociales determinan, en cierta medida, el tipo de personas que disfrutarán del derecho a la educación, un ejemplo de ello es que en México cuatro de cada cien hombres y seis de cada cien mujeres no recibieron escolaridad básica (INEGI, 2020), por lo que se deduce que socialmente los hombres tienen mayor acceso a la escolaridad en comparación con las mujeres. Los roles que estereotípicamente se han asignado tanto a hombres como a mujeres intensifican las desigualdades, mismas que se constituyen como uno de los grandes desafíos a atender para alcanzar el anhelado objetivo de aplicación y respeto a los derechos humanos (Muñoz, 2010).

La desigualdad y discriminación estructural tiene relación con la construcción y mantenimiento de los estereotipos de género que afectan en mayor o menor medida el acceso de las niñas y mujeres a la educación.

La desigualdad de género en la educación tiene particularidades locales y regionales, hay una serie de elementos que se comparten en muchos países, como la pobreza (que a su vez expresa múltiples exclusiones), los entornos escolares peligrosos y muchos efectos patriarcalistas como los estereotipos curriculares, la falta de voluntad de los padres para invertir o interesarse en la educación de las niñas y las adolescentes, el trabajo infantil, las prácticas sociales y culturales discriminatorias, las restricciones a la libertad de tránsito y de expresión de las niñas y adolescentes y, por supuesto, la guerra y las situaciones de emergencia. (Muñoz, 2010, p. 275).

Debido a estos roles de género las niñas y adolescentes tienen como referencia actividades que deberán desarrollar que tienen que ver con el matrimonio, embarazos, crianza y cuidados para los miembros de la familia, este referente la aleja de la educación. Muñoz afirma que a su vez el embarazo constituye un elemento de discriminación y las adolescentes o mujeres

en esta condición se enfrentan al riesgo de ser expulsadas de los centros educativos (Muñoz, 2010). Como se ha mencionado el analfabetismo afecta, en proporción, en mayor medida a mujeres que a hombres, la pobreza es un factor que rechrudece la falta de acceso a la educación, ya que las mujeres carecen de opciones de desarrollo individual debido a que realizan actividades domésticas y de crianza, en contraparte el hombre, considerado el proveedor de la familia, debe capacitarse lo más que pueda para desempeñar un empleo en el que reciba la remuneración económica suficiente para satisfacer las necesidades familiares.

Si bien es cierto que se han desarrollado programas federales para la atención de la población que desea recibir educación, también es cierto que aún falta mucho por hacer, Muñoz afirma que “en muchos casos los sectores populares a quienes históricamente se negó el acceso a la escuela, pero que luego conquistaron ese derecho, han sido incorporados en condiciones de *inclusión precaria*” (Muñoz, 2010, p. 306).

No obstante, Boaventura de Souza Santos (2002) analiza la prevalencia de los derechos humanos como estándares que benefician tanto a dictadores amigables como a los discursos emancipadores. En este sentido, considera que la globalización es un proceso que deja de lado las representaciones locales de la realidad, por lo tanto “mientras los derechos humanos sean concebidos como derechos humanos universales, tenderán a funcionar como un localismo globalizado, como una forma de globalización desde arriba (...) los derechos humanos siempre serán un instrumento del *choque de civilizaciones*” (p. 66).

Al respecto de la interrogante con la que inicié este escrito De Souza Santos afirma que “los derechos humanos no son universales en su aplicación” (2002, p. 66), por lo que nos corresponde analizar en qué medida se pueden hacer efectivos y sobre todo conocer el contexto en el que se pretenden aplicar, comprender las causas, los sujetos y el entorno contribuye a plantear mejores alternativas para la población que por múltiples razones no pudo acceder al disfrute de un derecho. Asimismo, el autor nos recuerda que el concepto de dignidad humana tiene una amplia definición y las diferentes culturas hacen sus interpretaciones y adecuaciones de acuerdo con su cosmovisión, por lo tanto, existe cierto riesgo asumir que un agente externo a la cultura conoce lo que los sujetos necesitan.

De manera crítica De Souza Santos advierte que:

La gran mayoría de la población mundial no es sujeto de derechos humanos, sino el objeto de los discursos de derechos humanos. (...) hay que comenzar por preguntarse si los derechos humanos son eficaces para la lucha de los excluidos, los explotados y los discriminados, o si, por el contrario, la hacen más difícil" (De Souza, 2014, p. 23).

A partir de esta idea central, el autor nos invita a la reflexión sobre la finalidad del nacimiento de los derechos humanos, es decir, su fundamento radica en la dignidad humana, no obstante, pareciera que ésta solo se ubica en las sociedades metropolitanas y se aplica solo en ciertos sujetos. Bajo esta lógica es necesario que tanto la política como los derechos humanos se reelaboren tomando en cuenta los diferentes contextos y culturas para que su discurso abarque todas las realidades posibles y no solamente las hegemónicas (De Souza, 2014)

### **2.3. Categorías de análisis**

En este apartado, se presentan los conceptos clave que enmarcan la presente investigación: *envejecimiento y vejez, envejecimiento activo y aprendizaje transformacional*. Estos conceptos se relacionan de manera compleja y ofrecen un marco teórico que contribuye al análisis sobre cómo el aprendizaje transformacional puede potenciar el envejecimiento activo y mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Al abordar estos conceptos, se busca comprender las experiencias de aprendizaje y los cambios significativos que puedan generar en las personas mayores, permitiéndoles desarrollar habilidades, establecer relaciones sociales y participar de manera activa en su comunidad.

#### **2.3.1 Envejecimiento y vejez**

En el capítulo *Envejecimiento humano: un marco conceptual para la intervención comunitaria*, del libro Promoción de la Salud de la Mujer Adulta Mayor, Víctor Manuel Mendoza Núñez (2015) nos brinda un análisis sobre los diferentes tipos de envejecimiento: envejecimiento humano, biológico, psicológico, social y ambiental; así como sobre la vejez.

El envejecimiento humano se puede entender como la “manifestación de acontecimientos biológicos que ocurren durante un lapso de tiempo” (Mendoza, 2015, p. 13). Por lo tanto, el envejecimiento humano es un proceso complejo, multidimensional e individual.

El envejecimiento biológico “se presenta una disminución en la capacidad para mantener el equilibrio homeostático ante las demandas endógenas y exógenas a las que se expuesto el organismo” (Viña et al., 2007 citado en Mendoza, 2015, p. 16)

Algunas características comunes en el envejecimiento son: cambios en la composición bioquímica de los tejidos, decremento progresivo en la capacidad fisiológica y vulnerabilidad a la enfermedad.

El envejecimiento psicológico pone atención a los cambios de las capacidades cognitivas y psicoafectivas que acontecen en la vejez derivados del envejecimiento cerebral en relación con factores sociales.

El envejecimiento social se asocia a la temporalidad y a las creencias dominantes de esa época lo que facilita la creación de prejuicios y estereotipos alrededor de las personas mayores, sin embargo, se debe explorar el tema para determinar cuáles son realidades y cuáles obedecen a mitos sobre el envejecimiento. Al respecto Mendoza afirma que “Las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez, con prejuicios y estereotipos, influyen significativamente en la exclusión, discriminación(viejismo), dependencia física, psicológica y social injustificada, generalizada o anticipada de las personas adultas mayores” (2015, p. 18).

Al respecto del envejecimiento ambiental se describe como un elemento que determina los tipos de vejez y envejecimiento. El ambiente socioespacial favorece la aplicación de políticas, ayuda a comprender los intereses de la población y en función de sus necesidades planificar acciones que contribuyan con la mejora de sus condiciones.

El documento *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas* Huenchuan (2009) aborda el tema del envejecimiento desde un enfoque demográfico. Afirma que la transición demográfica modificará la estructura de la población y para el 2050 uno de cada cuatro latinoamericanos será mayor de 60 años. Dicho suceso ocurre debido a que las personas viven más años y tienen menos hijos.

Es importante reconocer que hay una mayor proporción de mujeres mayores que de hombres, esto se debe a que las mujeres tienen una mayor expectativa de vida. “El predominio

femenino está en directa relación con las diferencias en la expectativa de vida a los 60 años, que, por lo general, es mayor para las mujeres.” (Huenchuan, 2009, p. 68)

El aspecto geográfico también conforma un elemento de análisis que ayuda a comprender el envejecimiento de los países. Las zonas rurales presentan un envejecimiento temprano, debido a la migración de las personas más jóvenes hacia las ciudades. La población joven migra hacia las ciudades en busca de oportunidades de educación y trabajo, principalmente, por su parte, el campo atrae a algunas familias y a personas mayores, por lo que en proporción hay más población envejecida en el campo que en las ciudades.

Rodrigo Tovar Cabañas en el documento *Determinación de la longevidad natural en Tlaxcala* (2022), plantea que tanto la vejez como el envejecimiento hacen referencia a una expresión del tiempo en un contexto específico. Reconoce que detrás de esos conceptos hay una urdimbre de cambios fisiológicos, de la conducta, sociales y ambientales que constantemente se van reconfigurando. Por lo tanto, envejecer es “estar inmerso en procesos de re/adaptación, participación y re/capacitación constante con el entorno” (p. 49). En este sentido, cuanto mejor se adapte un individuo a los cambios fisiológicos y conductuales tendrá mejores oportunidades de relacionarse de manera armónica con su entorno. Por lo tanto, la relación entre la vejez y medio ambiente es indispensable para analizar y entender por qué las personas envejecen de diferente manera.

En el documento *Modelo de envejecimiento activo para el desarrollo integral gerontológico*, Víctor Manuel Mendoza Núñez y María de la Luz Martínez Maldonado (2012) plantean que el envejecimiento se conforma por dos dimensiones, una *biológica* y una *social* que al mismo tiempo están inmersas entre relaciones individuales y colectivas. Asimismo, la dimensión social se establece no solo desde el punto de vista de quien vive la vejez, sino por quienes forman imágenes o representaciones de lo que debe ser la vejez y las personas mayores. Por lo tanto, la vejez y el envejecimiento “no son elementos universales, sino que se definen en función de los discursos preponderantes en diferentes épocas” (Mendoza y Martínez, 2012, p. 261).

De forma que cada cultura forma su propia conceptualización de la vejez y el envejecimiento, no obstante, con frecuencia se exaltan dos posturas, una negativa y una positiva que

consideran la fragilidad, la experiencia, conocimiento y los cambios fisiológicos. Por lo tanto, la vejez es una construcción social que determina el actuar de las personas.

Biológicamente se considera que el proceso de envejecimiento comienza al rededor de los 45 años, pues es cuando los cambios empiezan a presentarse.

(...) definimos el envejecimiento humano como un proceso gradual y adaptativo, caracterizado por una disminución relativa de la respuesta homeostática, debida a las modificaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas, propiciadas por los cambios inherentes a la edad y al desgaste acumulado ante los retos que enfrenta el organismo a lo largo de la historia del individuo en un ambiente determinado. (Mendoza y Martínez, 2012, p. 262).

Por su parte la vejez es una etapa, cuyo inicio lo determina la sociedad, en México se ha establecido que inicia a los 60 años, mientras que en países desarrollados da comienza a los 65 años.

Simone de Beauvoir (1970) reconoce que definir el término vejez tiene complicaciones, pues su principal problemática es que no se puede delimitar fácilmente como otras etapas de la vida, por ejemplo, es sencillo reconocer las características de la niñez, la adolescencia y la adultez, incluso se identifican ritos de transición entre etapas, pero no se identifican ritos de pasaje que indiquen el inicio de la vejez. En este sentido, son las sociedades las que configuran esta etapa “el hombre no vive jamás en estado de naturaleza; en su vejez, como en cualquier edad, su condición le es impuesta por la sociedad a la que pertenece” (Beauvoir, 1970, p. 15).

Por lo tanto, el inicio de la vejez nos dice Beauvoir, lo determina cada sociedad, en la mayoría de ellas se considera a la vejez como un secreto vergonzoso, es algo de lo que hay que huir, pero a su vez genera una ambivalencia pues la mayoría de las personas se niegan a reconocer que se convertirán en viejos, pero tampoco quieren morir. Comúnmente, las personas que viven la vejez son caracterizadas bien como personas llenas de serenidad y sabiduría o bien como seres en decadencia y envueltos en enfermedades.

En este sentido se asignan características físicas y comportamentales de cómo debe verse y actuar una persona que envejece, comúnmente se les niega la posibilidad de expresar deseos,

sentimientos o inquietudes porque se considera que dichas manifestaciones solo están permitidas en personas con menor edad, por ello aspectos como el amor, la sexualidad o la educación ya no deberían ser de su interés (Beauvoir, 1970, p. 10).

De manera que reconocer nuestra condición humana es al mismo tiempo reconocer que viviremos la vejez.

### **2.3.2 Envejecimiento Activo**

De acuerdo con el documento *Envejecimiento activo. Un marco político ante la revolución de la longevidad* (Faber, 2015), el envejecimiento activo “es un proceso continuo, una inversión en la vida que abarca una vida completa” (p. 42). Considera tres elementos salud, participación y seguridad, aunque el concepto se puede profundizar si se agrega un cuarto elemento: el aprendizaje a lo largo de la vida. Estos elementos conforman capitales acumulables a lo largo del curso de vida que propiciarán el bienestar físico, mental y social.

Sobre el aprendizaje a lo largo de la vida se sugiere que su importancia radica en que es fundamental para reforzar el bienestar pues proporciona las herramientas para mantenernos y permanecer saludables y competentes. A través del aprendizaje las personas adquieren conocimientos y seguridad personal. “La OCDE considera el aprendizaje continuo como uno de los componentes más importantes del capital humano en un mundo que envejece” (Faber, 2015, p. 47). En este sentido el aprendizaje contribuye a mejorar la capacidad de adquirir o actualizar conocimientos y habilidades.

Sacramento Pinazo et al., en el documento *Envejecimiento y aprendizaje a lo largo de la vida* (2010) definen al envejecimiento activo como:

el proceso que permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, psíquico, y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia (p. 5).

La promoción del envejecimiento activo beneficia tanto al individuo como a la sociedad de la que es parte.

En el documento *Modelo de Envejecimiento Activo para el Desarrollo Integral Gerontológico* Mendoza y Martínez (2012) afirman que el término activo, hace referencia a: “la participación continua de los adultos mayores en forma individual y colectiva, en los aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos, y no solamente a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra” (Mendoza y Martínez, 2012, p. 264).

Proponen tres formas de atender el envejecimiento activo: como paradigma, como estrategia política y como acción instrumental, mismas que tienen el objetivo de fomentar la calidad de vida y bienestar físico y mental, por lo tanto, se puede decir el envejecimiento activo es una vía para lograr la independencia de las personas mayores.

Otro de los enfoques que explican el envejecimiento es el Envejecimiento Activo, el cual puede entenderse como "el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen" (Centro Internacional para la longevidad de Brasil, 2015, p. 41).

Ramos et al. consideran que este enfoque se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas que envejecen, pues afirman que el fundamento de este tipo de envejecimiento evoca la “independencia, participación, dignidad, cuidado y autorrealización” (2016, p. 331).

Se considera que “los componentes del envejecimiento activo son: salud, participación, seguridad y aprendizaje a lo largo de la vida” (Centro Internacional para la longevidad de Brasil, 2015, p. 41).

Por lo tanto, este enfoque se centra en el potencial que poseen las personas mayores para participar en actividades que son significativas para la persona, de manera que se reconocen múltiples áreas y formas de participación (Petretto et al., 2016, p. 231).

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que “el envejecimiento activo es el éxito de la influencia de diferentes variables constitucionales, estilos de vida y ambientales, que llevan al desarrollo de perfiles de menor riesgo de envejecimiento patológico” (Petretto et al., 2016, p. 235).

Asimismo, la OMS ha establecido acciones para promover el envejecimiento activo como una forma de mejorar las condiciones de vida para la población de personas mayores, por ello ha desarrollado documentos para incitar a los estados a establecer intervenciones para promover el bienestar de la población (Petretto et al., 2016, p. 234).

El modelo de envejecimiento activo que propone la OMS se sustenta en cuatro pilares: salud, aprendizaje continuo a lo largo de la vida, participación y seguridad. La salud, tanto física como mental, es considerada el principal pilar del envejecimiento activo puesto que las personas que mantienen hábitos saludables a lo largo de sus vidas llegan a la vejez con mejores condiciones de salud, por lo tanto, es relevante establecer estrategias que promuevan la salud de toda la población (Centro Internacional para la longevidad de Brasil, 2015, p. 44).

Con relación al segundo pilar, aprendizaje continuo a lo largo de la vida, se reconoce la relevancia de poseer información en un mundo globalizado, por lo tanto, el acceso a la información es esencial para el envejecimiento activo. En este sentido, el aprendizaje se convierte en un mecanismo para promover el bienestar debido a que posibilita los demás pilares. (Centro Internacional para la longevidad de Brasil, 2015, p. 46).

El tercer pilar se orienta a promover la participación tanto en trabajos remunerados como en cualquier actividad que sea de interés para las personas. Su importancia se sustenta en que la participación contribuye con una salud positiva puesto que las experiencias generan satisfacción y dan sentido. (Centro Internacional para la longevidad de Brasil, 2015, p. 47).

Finalmente, la seguridad como el cuarto pilar se presenta como un elemento importante debido a que nos permite desarrollarnos en plenitud, en contraste la inseguridad genera condiciones de estrés que puede contribuir con un deterioro acelerado de la persona. (Centro Internacional para la longevidad de Brasil, 2015, p. 49).

Dentro del envejecimiento activo se consideran tres factores indispensables:

- 1) la autonomía, que se percibe como la habilidad de controlar, adaptarse y poder tomar decisiones personales sobre la propia vida cotidianamente, según las propias reglas y preferencias; 2) la independencia, que es la habilidad de continuar autónomamente las actividades de la vida cotidiana, es decir, la capacidad de vivir de forma independiente en la comunidad o sin ayuda de otras personas; 3) la calidad de

vida, que representa una percepción individual de la propia posición en la vida en el contexto de la cultura y del sistema cultural en el que se vive y según los propios objetivos, expectativas y preocupaciones (Petretto et al., 2016, p. 234).

Por lo tanto, bajo este enfoque se busca la promoción de un envejecimiento en donde las personas realicen actividades que los motiven y les brinden satisfacción, estas actividades también propician el establecimiento y fortalecimiento de redes de apoyo que contribuyen al bienestar general.

### **2.3.3 Envejecimiento Exitoso**

Havighurst (1961) a través de la teoría de la actividad sugiere que algunas de las características más representativas de que las personas viven un envejecimiento exitoso es que "están satisfechas, son activas, independientes, autosuficientes" (Petretto et al., 2016, p. 231). Bajo esta idea el envejecimiento exitoso se identifica a través de la satisfacción y la felicidad individual que surge de la realización de actividades que la persona disfrute.

Para Neugarte (1972) un elemento indispensable para determinar si hay envejecimiento exitoso es la personalidad.

Los estilos de afrontamiento, la capacidad de adaptarse y las expectativas, así como el nivel de ingreso económico, la salud, las interacciones sociales y los límites impuestos por el medio ambiente se consideraron como factores relacionados con la personalidad y, como tales, desempeñan un papel de gran complejidad en el envejecimiento con éxito (Petretto et al., 2016, p. 230).

Hacia 1998 Rowe y Kahn plantean un modelo en donde el envejecimiento exitoso alude al mantenimiento de las capacidades funcionales y no tanto a la ausencia de enfermedades, por lo que el estilo de vida recobra relevancia y se identifican factores que pueden estar asociados con la edad pero que no necesariamente dependen de la edad. Por ende, este modelo reconoce que no hay una sola forma o manifestación del envejecimiento, sino que ésta dependerá de la trayectoria de vida del individuo, asimismo "el envejecimiento exitoso [es] multidimensional y (...) consta de 3 componentes: una baja probabilidad de enfermar y de presentar discapacidad, un alto funcionamiento cognitivo y físico, y un alto compromiso con la vida" (Petretto et al., 2016, p. 230).

Una de las formas para maximizar el estado funcional de las personas mayores es a través de la educación, pues de acuerdo con estudios realizados por la Fundación McArthur un alto nivel educativo disminuye las probabilidades de problemas con el funcionamiento cognitivo, de igual manera pertenecer a una red social contribuye a mejorar las condiciones de vida. (Petretto et al., 2016, p. 232).

Por su parte Ryff (1989) sugiere seis dimensiones identificadas en el envejecimiento activo que se relacionan con el crecimiento y el progreso, las cuales son: "aceptación, autonomía, crecimiento personal, propósito en la vida, relaciones positivas con otros y dominio del entorno" (Petretto et al., 2016, p. 233). De acuerdo con esta postura, durante el envejecimiento el desarrollo y crecimiento son factibles.

Otro modelo es presentado en 1990 por Baltes y Baltes el cual reconoce que el envejecimiento es un proceso en que se van presentando distintos tipos de pérdidas, no obstante, hay una sensación subjetiva de bienestar. De manera que el éxito en el envejecimiento se logra cuando se llega al equilibrio entre las pérdidas inherentes a la vida y las ganancias que se obtienen con la satisfacción de su vida. En este sentido, el éxito será definido en función de la trayectoria e intereses de cada individuo, de manera que "las personas seleccionan dominios de la vida que son importantes para ellos, optimizan los recursos y ayudas (...) compensan las pérdidas en estos dominios y crean un entorno para el desarrollo de éxito en el transcurso de la vida" (Petretto et al., 2016, p. 234).

Siguiendo esta idea el envejecimiento se identifica como más que una etapa de pérdidas, y el éxito se alcanza cuando las personas reorganizan y jerarquizan sus prioridades, por lo tanto "el envejecimiento exitoso no significa no tener que enfrentarse a pérdidas, sino que tiene que ver con afrontar estas de forma adecuada y afrontar con éxito los cambios negativos" (Petretto et al., 2016, p. 235).

Riley (1994) propone a través de la teoría del Structural lag hacer una distinción entre la persona y el rol, así como vincular comportamientos, actitudes y oportunidades que socialmente se les asignan a los roles (Petretto et al., 2016, p. 234).

Entonces, envejecer exitosamente se asocia en gran medida a acciones de prevención de deterioro físico o mental que se obtienen a través de la preparación consciente del individuo

que envejece, en donde las pérdidas se resignifican y se concentran especialmente en valorar las ganancias (Brigerio, 2005, p. 104)".

#### **2.3.4 Envejecimiento Saludable**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (1946), "la salud es un estado de bienestar completo físico, mental y social, y no solamente la ausencia de una enfermedad".

El envejecimiento saludable ha sido definido por la OMS como: "un proceso continuo de optimización de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de la vida" (OMS).

Se puede inferir que un estilo de vida saludable a lo largo de la vida traerá consigo un envejecimiento saludable, no obstante, la persona tendrá que mantener este tipo de estilo durante la vejez (Del Barrio, 2014, p. 543)

De acuerdo con la OMS el desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional es uno de los principales objetivos del envejecimiento activo, debido a que esta capacidad "permite a una persona ser y hacer lo que es importante para ella" (OMS, 2019, p. 1).

La OMS considera cinco dominios clave de la capacidad funcional, "(...) satisfacer las necesidades básicas, aprender, tener movilidad, establecer y mantener relaciones y contribuir a la sociedad" (2019,1).

Por lo tanto, es indispensable que las naciones establezcan políticas públicas que contribuyan al establecimiento de entornos que propicien el mantenimiento de la capacidad funcional de las personas, en estos espacios se podrán llevar a cabo las actividades que los mantengan activos y en uso y desarrollo de algunas capacidades intrínsecas como caminar, pensar, recordar, entre otras. Al respecto:

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene un rol protagónico en el desarrollo de la Década del Envejecimiento Saludable para las Américas [2021-2030] en asegurar el desarrollo de propuestas, acciones, intervenciones y alianzas exitosas con socios líderes esenciales de la Región.

De esta manera el entorno recobra relevancia, ya que un espacio en donde las personas puedan realizar actividades satisfactorias y de interés también contribuye con la creación y fortalecimiento de relaciones saludables.

En este sentido la realidad sociocultural a la que pertenece una persona influirá en el tipo de envejecimiento que vivirá, es decir, el desarrollo o deterioro de una persona mayor no solamente es responsabilidad del individuo, sino que el entorno tiene efecto directo en las posibilidades a las que tendrá acceso. (Fernández, 2011, p. 3)

En general las tres visiones del envejecimiento que se han presentado son complementarias, sin embargo, para fines de esta investigación son más adecuadas las perspectivas del envejecimiento activo y saludable ya que ambas buscan mejorar la calidad de vida de las personas mayores, reconocen que el envejecimiento no solo depende de factores biológicos, sino también consideran el entorno, las políticas públicas, la participación, la trayectoria de vida entre otros. De manera que el envejecimiento saludable proporciona las condiciones necesarias para que las personas puedan mantener un envejecimiento activo, mientras que el envejecimiento activo refuerza la salud física y mental permitiendo que las personas alcancen mayor grado de autonomía y bienestar.

### **2.3.5 Educación a lo largo de la vida**

La educación a lo largo de la vida o aprendizaje continuo se refiere al proceso de adquirir conocimientos, habilidades y competencias durante todas las etapas de la vida. Desde este enfoque se reconoce que el aprendizaje no debe detenerse al completar la educación básica o superior, sino que debe ser un proceso constante y flexible a medida en que las personas enfrentan cambios en sus vidas.

La UNESCO considera que el aprendizaje a lo largo de la vida "es un proceso a lo largo y ancho de toda la vida" (UNESCO, 2022, p. 18). Se contemplan cinco elementos para sustentar el aprendizaje a lo largo de la vida: todas las personas sin importar la edad, todos los niveles educativos, cualquier modalidad de aprendizaje, todos los ámbitos y espacios de aprendizaje y cualquier propósito.

De manera que se contempla el desarrollo de “actividades de aprendizaje para personas de todas las edades, en todos los contextos de la vida y mediante una variedad de modalidades que, juntas, satisfacen una variedad de necesidades y demandas de aprendizaje” (UNESCO, 2022, p. 17). Dichas demandas de aprendizaje responderán a los intereses diversos de cada individuo. Esta diversificación permite, a su vez, que los entornos en los que se accede al conocimiento puedan ser formales o informales y que se puedan administrar por una variedad de vías.

Por lo tanto, el proceso de aprendizaje deberá dejar de asociarse con las etapas de preparación, ya que el aprendizaje no solo se circscribe a algunas etapas de vida, sino que se prolonga a lo largo de toda la vida (UNESCO, 2022).

Para Gómez, la importancia de la educación a lo largo de la vida radica en que las condiciones de existencia de las personas van cambiando a lo largo del tiempo, por lo tanto, necesitan recursos y elementos para poderse adaptar de mejores maneras a esos cambios, lo que implica una necesidad permanente por aprender (2008, p. 8)

En tanto, el aprendizaje es "un proceso enriquecedor que se lleva a cabo durante toda la vida, y como un fenómeno de masas, no restringido" (Gómez, 2008, p. 10).

En el mismo sentido Rubio, considera que el aprendizaje a lo largo de la vida extiende el concepto de educación y reduce el marco institucional que lo contiene, debido a que no será solo una actividad que se desarrolla desde el ambiente escolarizado, sino que se podrá desenvolver también de maneras informales (Rubio, 2008). De manera que el aprendizaje a lo largo de la vida plantea una nueva perspectiva sobre la educación, la formación y el aprendizaje, pues ninguno estará sujeta a una edad, una institución o una finalidad.

Desde el punto de vista de Beltrán:

la educación a lo largo de la vida pretende llamar la atención sobre la constatación de que el ser humano se define ahora como un ser para el aprendizaje. La educación ya no sólo consiste en aprender a ser, sino que somos, por definición, seres para el aprendizaje, siempre en constante apertura (Beltrán, 2015, p. 3).

Es así, que las sociedades se enriquecerán cuando se conformen espacios con mayores y mejores accesos a la educación, es decir, que la educación deje de ser un bien escaso al que solo algunos pueden aspirar, puesto que la educación es crucial para el desarrollo individual y colectivo. (Beltrán, 2015).

### **2.3.6 Aprendizaje transformacional**

Dentro del artículo *La educación de adultos: un acercamiento desde el aprendizaje transformacional* José Félix Prado expresa que no hay una edad específica para aprender, sino que el proceso de aprendizaje ocurre durante toda la vida. El aprendizaje transformacional es:

el proceso mediante el cual transformamos nuestros marcos de referencia, dados por seguros (perspectivas de significados, hábitos mentales, marcos mentales), para que sean más inclusivos, exigentes, abiertos, emocionalmente capaces de cambiar y reflexivos, y para que generen creencias y opiniones que demuestren ser más verdaderas o justificadas para guiar la acción (Mezirow, 2000 citado en Prado, 2021)

Por lo tanto, este aprendizaje no se basa en la adquisición de conocimientos, sino que promueve la reflexión sobre el proceso de aprendizaje en la que ocurren tres etapas: despertar el interés por aprender, fijar conocimientos adquiridos y transformar el conocimiento previo a través del contraste con el conocimiento reciente.

### **2.3.6 Acceso a la educación**

El acceso a la educación se refiere a la capacidad de las personas para ingresar a instituciones educativas y participar en programas de aprendizaje. Este acceso puede verse afectado por una variedad de factores como son económicos, geográficos, sociales, culturales y de género. A continuación, se exploran algunos de los aspectos clave relacionados con el acceso a la educación.

De acuerdo con Sylvia Schmelkes la desigualdad constituye la mayor problemática que afecta a la educación, sus consecuencias se reflejan en el acceso a la educación escolarizada, la deserción escolar y el aprendizaje en general. Mientras que el acceso a la educación se asocia con el origen social, si viven en una zona urbana o rural, el sexo de los estudiantes, la lengua que hablan y el trabajo de los padres, entre otras (2020).

Por ejemplo, “en México el 80 % de los niños indígenas al final de la escuela primaria no alcanzan los niveles básicos en lectura y matemáticas, y obtienen una puntuación muy inferior a la media de los estudiantes de primaria” (Schmelkes, 2020).

La importancia del derecho a la educación, entre otras, radica en que es un *derecho habilitador*, debido a que éste permite el conocimiento y ejercicio de otros derechos, por lo tanto, se puede decir que la educación tiene efectos en el bienestar general, en la productividad y en el ejercicio de una ciudadanía responsable, entre algunos otros (Schmelkes, 2020).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México en su Informe 2019, reconoce que hay condiciones de vulnerabilidad que dificultan en primer momento el acceso a los diferentes niveles educativos y en un segundo la conclusión de cada nivel. No obstante, recomienda:

cursar oportunamente los niveles educativos obligatorios iniciales y egresar a las edades esperadas para seguir con los estudios [ya que] aquellos estudiantes que finalizan en la edad prescrita un nivel educativo tienen mayores probabilidades de continuar su escolarización obligatoria en el siguiente nivel (INEE, 2019, p. 41),

En el informe se especifica que es indispensable crear las condiciones para que todas las personas avancen en los niveles educativos de manera continua, para que puedan completar el grado educativo que cursen de acuerdo con las edades programadas (INEE, 2019).

Lo que nos lleva a reconocer otros factores que también implican retos, la eficiencia terminal y el rezago educativo, en donde de acuerdo con el Informe las poblaciones que enfrentan mayores vulnerabilidades son aquellas que se encuentran en zonas rurales aisladas, por lo tanto, los aspectos sociales y geográficos tienen un papel importante (INEE, 2019).

El INEE reconoce que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la educación para todos los ciudadanos y que hasta el momento ha sido insuficiente, por lo que el Sistema Educativo Nacional (SEN) deberá multiplicar esfuerzos para lograr que todas las personas cuenten con las mismas oportunidades de acceso a la educación, así como concluir los niveles educativos a los que ingresen, sin importar su condición social, étnica, religiosa, de edad o cualquier otro (INEE, 2019)

### **2.3.7 La educación como una estrategia del capitalismo**

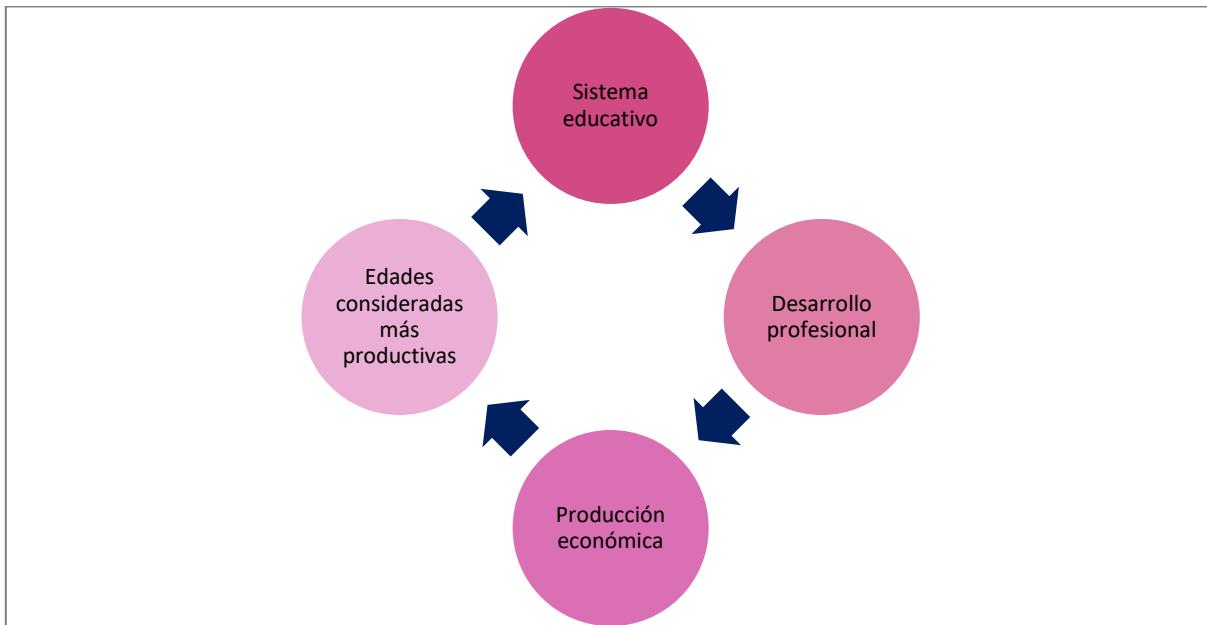
Los sistemas educativos cumplen funciones sociales, económicas, culturales y políticas, éstas establecen una variedad de objetivos como lo son la adquisición de conocimientos, fomento de la ciudadanía, cohesión social o el desarrollo personal y económico. Éste último parece destacar debido a que el sistema capitalista privilegia las relaciones de producción, por lo que es común basar la decisión de estudiar una determinada disciplina de acuerdo con las posibilidades de insertarse en un empleo cuya remuneración económica sea deseada.

Al respecto Cobas, Fernández y Blanco (como citado Martí, Montero y Sánchez, 2018) coinciden en que la educación funge como un factor que promueve la capacitación para el cumplimiento de tareas específicas dentro de una sociedad. Por lo tanto, desarrolla una función socioeconómica que determina la preparación de las personas para su futura inserción a la vida laboral. Por lo que es indispensable reconocer que la educación guarda estrecha relación con el sistema económico.

La educación desde el enfoque neoliberal favorece la privatización de instituciones, por lo que son estas quienes determinan sus intereses, y en función de ellos ofertan programas educativos que contribuyan con la satisfacción de sus necesidades, de manera que la orientación de la educación tiene fines económicos (Canals y Carbonell, 2017).

Como se observa en la Figura 1 podemos entender que lo más importante para el sistema capitalista es educar y capacitar a las personas con edades, consideradas, productivas, mientras tanto, se estima que las personas mayores han perdido su “valor” en términos de productividad.

Figura 1. Función socioeconómica del sistema educativo



Elaboración propia.

De esta manera se puede entender que la educación está al servicio del sistema capitalista en donde el desarrollo educativo está vinculado con las necesidades técnicas que se requieren para el funcionamiento de las industrias, hecho que propicia que la fuerza de trabajo más valorada sea la de personas con perfiles y edades específicos, de forma que “la sociedad tecnocrática de hoy no cree que con los años el saber se acumule, sino que caduca. La edad acarrea una descalificación(...) Los valores ligados a la juventud son apreciados” (Beauvoir, 1970, p. 261).

Dicha situación se suma a la gran cantidad de prejuicios y estereotipos que rodean a la vejez, de manera que se fortalecen dos creencias principales, la primera es que una persona mayor pierde habilidades, conocimientos y destrezas necesarias para desempeñarse en un espacio laboral y la segunda es que las personas mayores no pueden actualizar sus conocimientos o, incluso, adquirir nuevos. Por lo tanto, se espera que la población de personas mayores renuncie a los espacios laborales que ejercían para ser ocupados por personas más jóvenes, debido a que se les considera más productivas. Esto conlleva a que socialmente se piense que las personas mayores son una pesada carga económica, además de que no se valora su experiencia como algo útil.

el drama de la edad (...) se produce entonces en el plano (...) económico. El viejo no es como entre los antropoides el individuo que ya no es capaz de pelear, sino el que ya no puede trabajar y se ha convertido en una boca que alimentar (Beauvoir, 1970, p. 51).

No obstante, de acuerdo con la lógica capitalista aquel que posee los medios de producción goza de ciertas ventajas frente a los otros, por lo tanto, en este sentido la edad de las personas pierde relevancia. “Entre los privilegiados, la condición de los ancianos está ligada al régimen de la propiedad. Poco importa que sea viejo, débil o incluso impotente” (Beauvoir, 1970, p. 124).

De acuerdo con Beauvoir (1970) la acumulación de la riqueza proporciona un estatus independiente a la edad de la persona, por lo que es común observar que los dueños de grandes riquezas son personas mayores cuyo valor y respeto social es proporcional a la cantidad de capital que poseen, en este sentido se puede decir que la vejez es más digna para una persona que sustituye la juventud con dinero, por lo que se cree que solo las clases privilegiadas pueden gozar la vejez.

A partir de estas ideas surge una interrogante, si las personas mayores no se insertarán en un empleo debido a que se les considera improductivas ¿qué razón tendría ofertarles opciones educativas y de capacitación?

El sociólogo Boaventura de Sousa Santos (2011) elabora algunas propuestas críticas con la finalidad de buscar alternativas que favorezcan el desarrollo y mejora de la situación de vida de las personas que constantemente han vivido en condiciones de marginación y exclusión.

Tradicionalmente, las líneas de pensamiento crítico subrayan tres características negativas de las economías capitalistas. En primer lugar, que produce sistemáticamente desigualdades de recursos y de poder. (...) En segundo lugar, las relaciones de competencia que exige el mercado capitalista producen formas de sociabilidad empobrecidas, basadas en el beneficio personal y no en la solidaridad. (...) En tercer lugar, la explotación creciente de los recursos naturales en todo el mundo pone en peligro a las condiciones físicas de vida en la Tierra (p. 19).

Como parte de su propuesta, Boaventura (2011), sugiere la formulación de propuestas económicas viables que promuevan la emancipación de las personas sin perder de vista que el capitalismo es el sistema dominante, no obstante, afirma que se deben generar las posibilidades para organizar la vida económica basadas en principios no capitalistas que apunten a una transformación paulatina de la economía.

las opciones económicas generan dos efectos de gran contenido emancipador. En primer lugar, en lo individual implican frecuentemente cambios fundamentales en las condiciones de vida de sus actores (...) En segundo lugar, en el ámbito social, la difusión de las experiencias con buen éxito implica la ampliación de los campos sociales en que operan valores y formas de organización no capitalistas (Santos, 2011, p. 21).

Al proceso de resistencia o búsqueda de alternativas emancipadoras, de Sousa (2011), lo llamará hermenéutica de las emergencias, desde este enfoque se promueven y fortalecen las propuestas y características emancipadoras, por lo tanto, a partir de este planteamiento podemos pensar que las ofertas educativas y de capacitación para las personas mayores es un mecanismo emancipador que fomenta la búsqueda por vivir una vida más plena y con mayores oportunidades sin pensar en las limitaciones por razón de edad, establecidas y reproducidas por la sociedad en un sistema capitalista.

### **2.3.8 Derecho a la no discriminación**

El derecho a la no discriminación es fundamental en la promoción de una sociedad justa e igualitaria. Este derecho garantiza que todas las personas sean tratadas con igualdad y dignidad, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad u otras características personales. De acuerdo con la CNDH.

Se entenderá por discriminación, según establece la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se

base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo." (CNDH, 2018, p. 4)

Cualquier forma de discriminación constituye un acto que vulnera la dignidad y la libertad de las personas, al respecto la Declaración Universal de Derechos Humanos, establece, en el artículo 7o, "que todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción alguna, igual derecho a su garantía y a protección contra toda discriminación o provocación de la misma." (Lara, 2013, p. 21)

Generalmente la discriminación se acompaña de los prejuicios y estereotipos que se desarrollan sobre una condición o característica de las personas. "Un prejuicio se forma al juzgar a una persona con antelación, es decir, prejuzgarla, emitir una opinión o juicio - generalmente desfavorable- sobre una persona a la que no se conoce, a partir de cualquier característica o motivo superficial." (CNDH, 2018, p. 8)

Al respecto, la sociedad ha creado estereotipos designando ciertas características, capacidades y actitudes a las personas que envejecen, por lo que tener prejuicios sobre ellas es común, sin embargo, las capacidades físicas, mentales y sociales de las personas mayores no necesariamente corresponden a esos estereotipos, por ello es muy importante reconocer que las personas envejecen de maneras muy diversas, por esta razón, algunas de ellas desafían la visión negativa sobre la vejez.

Las personas mayores a menudo enfrentan barreras para acceder a servicios y oportunidades debido a su edad. Esta discriminación puede afectar el acceso a servicios de salud, empleo, vivienda, educación y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que otras personas. Un ejemplo, es la discriminación de la que son objetos al no poder acceder a los programas educativos por motivo de su edad.

Fomentar la no discriminación en la vejez significa también promover la participación de las personas mayores en la sociedad. Esto implica reconocer y valorar la contribución continua de las personas mayores a sus comunidades y sociedades.

## **Capítulo 3. El derecho a aprender y envejecer activamente: un análisis desde las historias de vida**

La presente investigación se desarrolla a partir de una metodología cualitativa puesto que se desea dar cuenta de la realidad que viven las personas mayores que participan en algún proceso educativo, de manera que es fundamental conocer de viva voz sus experiencias, reflexiones, sentires y pensares al respecto. Asimismo, en la elaboración de esta investigación ha sido fundamental la revisión documental para indagar sobre experiencias similares.

### **3.1 Problema de investigación**

Con base en lo expuesto en el primer apartado “el escenario de la vejez” el cual se desarrolla como planteamiento del problema, se puede identificar que, en un contexto en donde la esperanza de vida aumenta, aunado a que las personas mayores viven constantemente situaciones que los colocan en desventaja frente a otros grupos etarios, es indispensable garantizar que este grupo de población tengan acceso a oportunidades educativas, considerando que el derecho a la educación no se limita a una etapa específica de la vida, sino que se extiende a lo largo de ella.

### **3.2 Preguntas de investigación**

¿En qué medida el marco jurídico protege el derecho a la educación a lo largo de la vida?

¿Qué postulados legales garantizan el derecho a la educación en la vejez?

¿Cuáles son los factores determinantes para que la población en proceso de envejecimiento ejerza su derecho a la educación a lo largo de la vida?

¿Cuál es el impacto en el envejecimiento activo de personas mayores que participan en procesos educativos?

¿Cómo influye el acceso a la educación en el envejecimiento activo de las personas mayores?

### **3.3 Objetivos de investigación**

#### *Objetivo general*

Analizar el marco jurídico que protege el derecho a la educación a lo largo de la vida y su impacto en el envejecimiento activo de personas mayores que participan en procesos educativos, a través del estudio de sus historias de vida.

### ***Objetivos específicos***

Analizar el marco legal que establece y garantiza el derecho a la educación en la vejez.

Describir las características de la educación a lo largo de la vida en población en proceso de envejecimiento.

Identificar cómo influuye el acceso a la educación en el envejecimiento activo de las personas mayores, considerando sus experiencias y trayectorias educativas.

### **3.4 Tipo de estudio**

La investigación cualitativa se enfoca en comprender la realidad desde la perspectiva de los individuos. Vasilachis (2006) considera que la investigación cualitativa se compone de tres elementos: los procedimientos analíticos, procedimientos interpretativos y los informes a partir de ellos es posible conocer y comprender los significados de eventos y circunstancias cotidianas a través del análisis de casos individuales, de manera que "se indaga en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan"(p. 24). La investigación cualitativa está muy lejos de ser considerada un enfoque monológico, sino al contrario, provee una gran cantidad de perspectivas de investigación que coexisten para lograr el objetivo de explicar una realidad social concreta.

Guillen y Mendoza afirman que la metodología cualitativa orientada a investigaciones sobre la vejez y el envejecimiento se enfoca en destacar las explicaciones que las personas mayores hacen de sus propias trayectorias de vida, así como en conocer las prácticas culturales que los rodean, para llegar a entender las dinámicas locales (2020).

El desarrollo de este tipo de investigación requiere que el investigador posea ciertas cualidades entre las que Valles (2003) destaca: la paciencia durante el proceso de investigación, flexibilidad, creatividad y versatilidad al enfrentar los retos implícitos en la investigación, sistematización la información, verificación y contraste de la información que se obtiene, interpretación de la información tomando en cuenta la mayor cantidad de elementos que contribuyan a explicar una realidad, por lo que realizar una investigación cualitativa requiere una amplia conciencia sobre el proceso así como el compromiso y sensibilidad para trabajar con los participantes del estudio (p. 80).

### **3.4.1 Método biográfico**

De conformidad con la metodología cualitativa, esta investigación se presenta a través de un corte biográfico-narrativo para respetar y dar fidelidad a las experiencias que los participantes han compartido.

De acuerdo con Fortunato Mallimaci y Verónica Jiménez (2006) el método biográfico hace posible una comprensión profunda de la vida de las personas de manera individual o en colectividad, debido a que de manera sistemática se *describen, analizan e interpretan* los acontecimientos en las trayectorias de vidas.

Estos registros sistemáticos se pueden obtener a través de la aplicación de instrumentos tales como: biografías, autobiografías, historias de vida e historias orales. Este tipo de estudios se pueden realizar desde distintas perspectivas, por ejemplo, la clásica considera supuestos tóricos que se contrastan con el relato del sujeto al que se investiga, sin embargo, Mallimaci y Jiménez destacan la propuesta expuesta por Creswell (1998) la cual fue denominada

biografía interpretativa, en la que se introduce con fuerza la noción de reflexividad en el trabajo del investigador, que tiene que considerar en sus supuestos no solo en el contexto histórico y la posición del sujeto en la sociedad, sino también el propio lugar de quien escribe en el relato (2006, p. 176).

De acuerdo con Moriña (2017) el método biográfico constituye una forma de hacer investigación más cercana a la persona, pues:

este tipo de estudios privilegia escuchar las voces de personas silenciadas en los discursos científicos (...) [se otorga] importancia a la subjetividad en el proceso de comprensión de la realidad de la persona que narra su historia (...) ya que más que describir o interpretar, la investigación debe contribuir a transformar el mundo (Moriña, 2017, p. 17).

Desde esta perspectiva se alienta a las personas investigadas a que participen de manera activa en la investigación ya que este abordaje es afín a un enfoque emancipador en el cual los sujetos adquieren conciencia sobre las experiencias, desafíos, toma de decisiones, entre otras, que se han presentado a lo largo su vida, asimismo, se reconoce la influencia de las circunstancias políticas, sociales, económicas o culturales.

Por su parte Espinoza y Rodríguez (2020) coinciden en que este método ofrece, al investigador, la oportunidad de analizar las diversas realidades a partir de las narrativas de experiencias vividas y contadas por sus protagonistas, de manera que “específicamente, para los estudios de la vejez y el envejecimiento, centrar la atención en los relatos e historias vividas de las personas mayores, contribuye a la caracterización y significación de envejecer en un contexto diverso y cambiante” (Espinoza y Rodríguez, 2020, p. 75)

### **3.4.2 Método narrativo**

En cuanto al método narrativo Anabel Moriña (2017), manifiesta que éste reconoce y privilegia la subjetividad, ya que a partir de ella se describen e interpretan las experiencias vividas por las personas, lo que permite que se realicen análisis detallados y contextualizados que permitan la comprensión de fenómenos sociales y culturales.

Para Mallimaci y Giménez las narrativas son valiosas debido a que simbolizan acciones sociales que representan oralmente la vida cotidiana, de manera que las historias personales hacen alusión a “formas de acción social con sentido, construidas en circunstancias concretas cuya realización tiene lugar en determinados contextos y organizaciones y que ocupan un lugar relevante entre las diversas formas en las que se lleva a cabo la vida cotidiana” (Mallimaci y Giménez, 2006, p. 176).

El método narrativo permite abordar una gran cantidad de temáticas, articuladas entre sí, que expresan la sociabilidad de la persona y que influirán en el desarrollo de su trayectoria de vida, estas pueden ser la familia, grupos sociales de los que es parte, instituciones con las que se relaciona, entre otras (Mallimaci y Giménez, 2006, p. 177).

Chase caracteriza a la investigación narrativa como “una amalgama de enfoques analíticos interdisciplinarios, diversas perspectivas disciplinarias y métodos tanto tradicionales como innovadores, todos girando en torno a detalles biográficos tal como los narran quienes los viven” (Chase, 2015, p. 59). De manera que la interpretación de estos detalles de la vida de las personas facilita la comprensión de sucesos sociales.

De acuerdo con Chase las narrativas pueden ser orales o escritas y estas pueden versar sobre: historias de un tema específico, historias cortas sobre algún aspecto significativo de una experiencia o incluso una descripción de la trayectoria completa de la vida de una persona

(Chase, 2015, p. 60). Desde esta perspectiva el método narrativo sustenta la importancia del estudio de las historias de experiencias cotidianas, ya que recuperan hechos objetivos y subjetivos, es decir, a través de las historias conocemos los acontecimientos y accedemos a las emociones, pensamientos e interpretaciones que realiza la persona.

### **3.5 Herramientas para la recolección de la información**

#### **3.5.1 Entrevista semiestructurada**

La entrevista es una técnica que sucede en una situación cara a cara que permite acceder a información relacionada con experiencias, opiniones, sentimientos, percepciones, entre otras, de una persona o un grupo, tal información es recabada y analizada por el investigador para producir algún tipo de conocimiento. Al respecto Arturo Barraza considera que "el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo para los informantes/entrevistados y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas" (Barraza, 2023, p. 49).

En este sentido la entrevista semiestructurada se caracteriza por su carácter flexible ya que no hay un guion de preguntas como tal, sino que se sugiere elaborar algunas preguntas generadoras que desencadenen el flujo natural de la información (Barraza, 2023, p. 51). La flexibilidad de esta técnica permite que la conversación siga el orden de acuerdo con los intereses del investigador con las respuestas que comparte el entrevistado, es decir, si el entrevistado menciona algo relevante el investigador pedirá ahondar sobre aquello para profundizar, "se parte de lo general y se continúa con lo particular, se parte de lo sencillo para orientarse a lo complejo, y se parte de lo temático o impersonal para adentrarse a lo personal" (Barraza, 2023, p. 51). Al respecto Kavle considera que "una buena pregunta de entrevista debería contribuir temáticamente a la producción de conocimiento y dinámicamente a la promoción de una buena interacción de entrevista"(2011, 85).

Para que la entrevista suceda con éxito hay algunos elementos que se deben considerar, entre ellos destaca la confianza que debe existir entre quienes participan, por lo que la escucha atenta del investigador es esencial, así como el interés y respeto de lo que el entrevistado dice

(Kavle, 2011, p. 83). Se debe tener en cuenta que no existen respuestas correctas o incorrectas, ya que cada respuesta contribuirá al entendimiento de la subjetividad de las personas (Barraza, 2023, p. 50).

Además de llevar un registro escrito y de audio se sugiere registrar el lenguaje corporal del entrevistado, pues éste también proporciona información valiosa que contribuirá al análisis que realice el investigador (Barraza, 2023, p. 55).

### **3.5.2 Autobiografía razonada**

El sociólogo Henri Desroche desarrolla la autobiografía razonada como un método permanente de educación con el objetivo de relacionar las experiencias de vida acumuladas con el conocimiento académico (Almeida y Sánchez, 2001, p. 19). Por medio de este método se "busca ayudar al adulto a dar a luz el potencial cultural y praxeológico que ha acumulado formal e informalmente a lo largo de su vida social y profesional" (Almeida y Sánchez, 2001).

El investigador guía el procedimiento mientras el participante "escribe su autobiografía tomando en cuenta cinco aspectos: datos generales y familiares, estudios formales, estudios no formales, actividades sociales, y actividades profesionales" (Almeida y Sánchez, 2001, p. 16). De manera que el participante va profundizando en cada uno de estos aspectos para que el investigador pueda realizar el análisis a partir de los acontecimientos, los años y el lugar en los que ocurrieron, asimismo, se buscan divergencias o convergencias que indiquen una experiencia relevante (Almeida y Sánchez, 2001, p. 24).

Se requiere que el investigador tenga o desarrolle la destreza para elaborar preguntas que detonen los recuerdos de las experiencias más relevantes para el participante, lo que Descroche va a denominar "acontecimientos pivotales" (Almeida y Sánchez, 2001, p. 24) los cuales indican el hilo conductor de la vida de una persona.

En síntesis, la autobiografía razonada pretende que "el adulto pueda hacer, por este medio, de su experiencia vivida una experiencia expresada" (Almeida y Sánchez, 2001, p. 21).

### **3.6 Características de la población participante**

El criterio de selección para participar en esta investigación consistió en ser persona mayor de 40 años que estudie o recientemente hubiera estudiado el nivel superior y que de manera voluntaria deseara participar en la investigación respondiendo una autobiografía razonada y una entrevista semiestructurada.

Las participantes en esta investigación son cuatro mujeres mayores que cursan o cursaron estudios de nivel superior en la Licenciatura Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campus Tlaxcala.

Con la finalidad de respetar su identidad se sustituyeron sus nombres reales por los siguientes: Rosario, Marcela, Martina y Beatriz. En la siguiente tabla se muestran algunos datos generales de las participantes.

**Tabla 2. Características de la población participante.**

| Participante   | Edad | Casada | Cantidad de hijos | Lugar de nacimiento | Tipo de estudiante | Año que cursa |
|----------------|------|--------|-------------------|---------------------|--------------------|---------------|
| <b>Rosario</b> | 67   | Si     | 3                 | Ciudad de México    | Egresada           |               |
| <b>Marcela</b> | 79   | Si     | 3                 | Ciudad de México    | Egresada           |               |
| <b>Martina</b> | 60   | Si     | 3                 | Tlaxcala            | Estudiante         | 2°            |
| <b>Beatriz</b> | 56   | Si     | 2                 | Tlaxcala            | Estudiante         | 4°            |

Cada mujer fue invitada a participar en esta investigación de manera individual, se les explicó el objetivo y los instrumentos que se les aplicarían, así como los alcances de la investigación, cuando aceptaron la invitación de manera verbal se agendó una cita para explicar a detalle el instrumento de autobiografía razonada.

Al iniciar la sesión se dio lectura al Consentimiento Informado y fue firmado de conformidad por cada participante. A tres de las participantes se les entregó el formato de autobiografía razonada y se estableció el plazo de una semana para que lo auto aplicaran, solamente una aplicación fue dirigida en una sesión. La autobiografía razonada se organiza a partir de cuatro componentes: estudios formales, estudios no formales, actividades sociales y actividades profesionales.

Posteriormente se agendaron las citas para realizar una entrevista semiestructurada compuesta por veinte dos preguntas, distribuidas en cuatro bloques denominados: información general, antecedentes escolares, ser estudiante de licenciatura en la vejez y expectativas hacia el futuro.

Para realizar el análisis de los datos se retomará la transcripción literal de las entrevistas para recuperar de forma fiel el pensar y sentir de las mujeres, así mismo, dicha información se contrastará con los datos arrogados en las autobiografías razonadas.

### **3.7 Consideraciones éticas en la investigación**

Hacer investigación cualitativa requiere garantizar el respeto y seguridad de los participantes, debido a que se exploran y analizan experiencias personales, por ello es indispensable tener en cuenta consideraciones éticas para asegurar que las personas no sean estimadas solo como los medios para que el investigador alcance determinados fines.

De manera que en la ejecución de esta investigación se explicó a los participantes el propósito, alcances, la manera en la que contribuirían a través de una entrevista semiestructurada y se acordaron los días y horarios de su participación, así como la información que consideren necesaria para decidir si deseaban participar. Es importante recordar que los nombres de las personas fueron modificados con fines de salvaguardar su identidad.

Al respecto Analía Meo hace hincapié en que los “potenciales participantes deben recibir información acerca de los objetivos de la investigación, el tipo de participación solicitada, el origen del financiamiento del proyecto y los posibles usos de los resultados del estudio” (2010, p. 7). Asimismo, se deberá requerir la autorización para hacer uso de la información que se recabó, así como informar que pueden dar por concluida su participación durante cualquier momento de la investigación (Lira, 2008, p. 39).

Tanto la confidencialidad como la transparencia en la recolección de la información son aspectos esenciales para resguardar la privacidad de los participantes. Es por ello que se elaboró un consentimiento informado que contiene la información que se compartió con las participantes sobre el propósito y alcances de la investigación, el cual fue entregado para su revisión y firma de conformidad.

El proceso mediante el cual una persona otorga su autorización voluntaria para participar en una investigación se le denomina consentimiento informado, de acuerdo con Hall (2017) dicho proceso considera tres elementos básicos, el primero se refiere al reconocimiento a la *capacidad* para decidir de las personas; el segundo apunta a la *libertad* para tomar decisiones

y el tercero considera el otorgamiento de la *información adecuada* para que las personas cuenten con lo necesario para elegir sobre su participación (p. 38).

Otra consideración importante "para que el proceso de consentimiento sea auténtico y válido, el personal que explica la investigación a los participantes potenciales tiene que prestar atención a su idioma o dialecto y a su nivel de comprensión" (Hall, 2017, p. 47).

Elizabeth Lira identifica que es indispensable contar con las autorizaciones para hacer uso de la información recabada a partir de un proceso de investigación, así como garantizar su manejo confidencial y resguardo apropiado (2008, p. 36).

Por lo tanto, el consentimiento informado es imprescindible para que el proceso de recopilación de la información sea ético y respetuoso con los participantes.

Se ha buscado instalar formalmente procedimientos que garanticen derechos y la dignidad de las personas. los estándares éticos de la investigación con seres humanos y el respeto de los derechos de los sujetos de investigación en cumplimiento de las leyes vigentes, el respeto de los derechos y la dignidad de las personas (Lira, 2008, p. 36).

Estas consideraciones que se hacen al respecto de la investigación con personas son resultado de saberes que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y que se actualizan con la finalidad de fomentar el respeto a los derechos de los sujetos de estudio, por lo tanto, no se puede considerar un tema acabado o que los principios sean inamovibles (Lira, 2008, p. 39).

El correcto levantamiento y tratamiento de la información son esenciales para dar validez y credibilidad de la investigación evitando la distorsión de los hallazgos. Mantener principios éticos fortalece la integridad académica y fomenta una relación de confianza entre el investigador y los participantes. Es por ello que en la presente investigación se cuidó el anonimato de los participantes, además de darles a conocer los objetivos de la investigación, el uso y resguardo de la información proporcionada a la cual accedieron de forma voluntaria.

## **Capítulo 4. Más allá de los años: voces y experiencias de estudiar en la vejez**

El capítulo presenta un análisis de la información recopilada mediante entrevistas y autobiografías razonadas, lo que ofrece una base para explorar las motivaciones que han llevado a cuatro mujeres mayores a estudiar la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento. Esta visión permite conocer sus historias personales, identificando los factores que las han impulsado a permanecer activas en el ámbito educativo. Además, se pondrá en relieve la narrativa de las participantes, destacando las experiencias significativas que dan forma a su compromiso con el aprendizaje.

A continuación, ofreceré una breve semblanza de cada una de las participantes, con el fin de contextualizar las narrativas que se destacan en el análisis.

La participante Marcela nació en la ciudad de México, anhelaba estudiar la secundaria, sin embargo, su padre consideraba que el estudio debía estar relacionado al rol de género para desempeñar actividades que contribuyeran con la economía familiar, pero trabajando desde casa para no desatender las labores domésticas. De manera que estudia corte y confección y comienza a trabajar diseñando y confeccionando alta costura. Después de varios años de laborar y con la convicción de estudiar la secundaria le solicita a un sacerdote que la apoye para entrar al convento porque sabe que a ellas les permiten acudir a secundaria, no obstante, le solicitan que primero se inscriba en la escuela para adultos, así lo hace y en esas aulas conoce al hombre que se convertirá en su esposo y lea idea de ingresar al convento se desvanece. Juntos concluyen la secundaria, se casan y tienen a su primer hijo de tres. Las nuevas condiciones familiares hacen que comience a trabajar de nueva cuenta confeccionando ropa para apoyar en la economía familiar. Cuando logran adaptarse a la vida como padres deciden inscribirse en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Oriente e inician sus estudios de nivel medio superior, no obstante, Marcela se embaraza por segunda ocasión y decide dejar los estudios, su esposo continúa estudiando y trabajando. Al pasar del tiempo, se embaraza por tercera vez. Sus hijos crecen, estudian licenciaturas y se mudan. Marcela y su esposo tienen la inquietud de estudiar inglés, por lo que acuden al CCH Oriente para preguntar por algún curso, ahí les informan que ellos tienen la posibilidad de concluir con los estudios que iniciaron años atrás. Deciden continuar y concluyen así este

nivel educativo, por lo que deciden ejercer su pase directo a una licenciatura de la UNAM, ella elige la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento y él Historia. Marcela concluye la licenciatura sin mayor contratiempo y actualmente se encuentra estudiando un Diplomado en Gerontología como opción de titulación.

El caso de Rosario retrata a una mujer originaria de la ciudad de México que tenía deseos de estudiar para convertirse en profesora, ella estudió hasta la secundaria de manera ininterrumpida, logra entrar en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) número 5. Al poco tiempo de estudiar ahí, uno de sus hermanos mayores comenta a su padre que sabe él que los jóvenes que acuden a esa escuela en realidad no entran a clases y “se van de pinta”, por lo que sugiere que su hermana deje de acudir, su padre concuerda y le prohíbe seguir sus estudios. Los padres de Rosario fueron comerciantes por lo que debían viajar constantemente, situación que aprovecharía para buscar otra escuela, no obstante, antes de emprender un viaje sus padres acuden a visitarla a la nueva escuela, pero al ver que se ubicaba en la zona de Tepito, le prohíben de nueva cuenta que continue asistiendo. Finalmente, le permiten estudiar secretariado en una escuela que sus padres aprobaron. Concluye sus estudios y comienza a trabajar, se convierte en secretaria en una zona escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Posteriormente se casa y tiene tres hijos. Durante sus años de servicio le gusta capacitarse en todas las áreas que considera importantes. Comenta que tomaba cursos de computación aún y cuando en su centro de trabajo no contaban más que con máquinas de escribir, pero Rosario pensaba que cuando llegarán equipos de cómputo ya sabría cómo utilizarlo. Después de casi 30 años se jubiló y se mudó para apoyar a dos de sus nietas que estudiaban en Tlaxcala. Desde la zona en la que vivía observaba unas instalaciones que llamaban su atención, un día acudió a ver qué había y encontró la FES Zaragoza, pidió informes y se interesó por estudiar una licenciatura. Ella acudió a hacer los trámites correspondientes, realizó su examen y una vez que ya había sido seleccionada le notificó a su familia, sus hijos la apoyaron desde el inicio, pero su esposo no estaba de acuerdo. Con el tiempo él, al ver que ella estaba disfrutando su etapa como estudiante, la comenzó a apoyar. En un momento de su trayectoria escolar se da de baja temporal para cuidar de su madre y suegra. Al siguiente año reanuda sus estudios, realizó su servicio social en un Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) lo que le ha valido para ganar el Premio a la Mejor Experiencia de Servicio Social otorgado por la Asociación Nacional de Universidades e

Instituciones de Educación Superior y el Consejo Regional del Área Metropolitana, así como la Medalla Gustavo Baz Prada al Servicio Social otorgada por la UNAM. Actualmente Rosario ha concluido estudios de especialización en trabajo social y se encuentra tramitando su título.

La participante Martina nació en Tlaxcala, su padre consideraba que debía aprender a realizar las labores domésticas por lo que solamente le permitió estudiar la primaria. Su madre la poyó para que estudiara la secundaria a escondidas mientras su padre trabajaba en el campo. Posteriormente se casó y tuvo tres hijas. Ella se hizo cargo del cuidado de uno de sus nietos y actualmente tiene su custodia. Mientras su nieto creció ella guardaba el deseo de continuar estudiando. Decidió inscribirse en la preparatoria en línea y así acreditó ese nivel educativo, sin embargo, no se sintió satisfecha, pues el uso de la tecnología se le dificultó y no disfrutó su formación. Cuando su nieto ingresó a la secundaria Martina sintió que tenía más libertad para buscar una licenciatura presencial, sus hijas siempre la han motivado y apoyado en sus decisiones, por el contrario, su esposo no está de acuerdo en que ella acuda a la universidad, en ocasiones tiene actitudes de celos y la hace dudar si debe continuar estudiando o dejar la escuela para no generar problemas. En repetidas ocasiones ha intentado involucrarlo en actividades académicas, pero él considera que como personas mayores ya no deben o pueden estudiar. Actualmente Martina cursa el 2do año de la licenciatura, se ha unido al coro del campus y disfruta mucho su estancia en la universidad.

La historia de Beatriz también se desarrolla en el estado de Tlaxcala, ella siempre contó con el apoyo de su padre en temas de formación académica, su madre falleció cuando ella era adolescente, por lo que su padre se encargó de apoyarla para que realizara los estudios que deseaba. Beatriz quería estudiar Medicina, pero reconocía que no tenía las posibilidades económicas para costearla, por lo que decidió ingresar a la Benemérita Universidad de Puebla (BUAP) a estudiar Química Farmacéutica Biológica. Posteriormente ingresó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Durante ese tiempo buscaba capacitaciones para mantenerse actual en los temas de su área laboral. Beatriz se casó y tuvo dos hijos. Después de varios años de laborar fue diagnosticada con Linfoma no Hodgkin, lo que deterioró severamente su salud y provocó que fuera retirada de su puesto laboral. Estuvo en tratamiento médico y al cabo de un tiempo logró la remisión del

padecimiento. En ese momento las recomendaciones médicas sugerían descanso, disminuir los factores estresantes y monitoreo constante. Beatriz pensaba que si no encontraba una actividad para realizar se deprimiría porque siempre fue una mujer muy activa, esto la motivó a pensar en lo que podía dedicar su tiempo y consideró que estudiar una segunda licenciatura le vendría bien, al inicio creyó que sería en línea, pero cuando se informó y supo que era presencial continuó con el proceso. Al inicio su esposo no estaba seguro de que esta actividad fuera adecuada para su proceso de recuperación, pero sus hijos la apoyaron en todo momento. Sin importar las complicaciones que ha significado su condición de salud y las exigencias propias de una licenciatura Beatriz actualmente está cursando el último año de la licenciatura y tiene planes para seguir estudiando.

Estas historias resumidas proporcionarán los elementos para el análisis que a continuación se presentan.

A continuación, se presentan una serie de tablas que concentran la información obtenida a partir de la aplicación de la Autobiografía Razonada, la cual proporcionará elementos para contextualizar las entrevistas.

La tabla 3 muestra el nivel máximo de estudios alcanzado por las cuatro participantes. Los niveles educativos van desde licenciaturas hasta especialidades, incluyendo casos de formación en curso o la obtención de una segunda licenciatura. Esta información permite observar la diversidad en la formación académica de los participantes, destacando tanto la continuación de estudios como el compromiso con la educación superior en diferentes etapas de la vida.

**Tabla 3. Estudios formales.**

| Participante | Nivel máximo de estudios |
|--------------|--------------------------|
| Rosario      | Licenciatura             |
| Marcela      | Especialidad             |
| Martina      | Licenciatura (en curso)  |
| Beatriz      | Segunda licenciatura     |

La siguiente tabla 4 expone los temas de estudio abordados por las participantes en el ámbito de los estudios no formales. Cada participante ha profundizado en áreas diversas como estudios religiosos, habilidades secretariales, conocimientos legales y temas médicos. Esta variedad refleja el interés y esfuerzos por adquirir conocimientos prácticos y especializados fuera de los programas educativos tradicionales.

**Tabla 4. Estudios no Formales.**

| Participante | Temas de estudio |
|--------------|------------------|
| Rosario      | Religiosos       |
| Marcela      | Secretariales    |
| Martina      | Legales          |
| Beatriz      | Médicos          |

La tabla 5 a continuación detalla las actividades sociales en las que participan. Cada una está involucrada en un tipo específico de actividad que refleja sus intereses y compromiso social, abarcando ámbitos como la religión, la comunidad, la política y el deporte. Estas actividades muestran la diversidad en la forma en que los individuos contribuyen y se relacionan con su entorno social, destacando su participación activa en diferentes áreas de la sociedad.

**Tabla 5. Actividades Sociales.**

| Participante | Tipo de actividad |
|--------------|-------------------|
| Rosario      | Religiosa         |
| Marcela      | Comunitaria       |
| Martina      | Política          |
| Beatriz      | Deportiva         |

Finalmente, en la tabla 6 se muestra una descripción de las actividades profesionales que cada participante desempeño. Todas se desarrollaron en campos laboral diferentes, que van desde diseñadora de moda, secretaria, empleada a químico farmacobiólogo. La variedad de perfiles laborales refleja la diversidad en formación, habilidades y áreas de interés.

**Tabla 6. Actividades Profesionales.**

| <b>Participante</b> | <b>Desempeño laboral</b> |
|---------------------|--------------------------|
| <b>Rosario</b>      | Diseñadora de moda       |
| <b>Marcela</b>      | Secretaria               |
| <b>Martina</b>      | Empleada                 |
| <b>Beatriz</b>      | Químico Farmacobiólogo   |

Las tablas anteriores nos permiten observar similitudes y diferencias significativas en diversos aspectos de la vida de las participantes. En el ámbito educativo, los estudios formales muestran que todas han alcanzado un nivel académico destacado. Por otro lado, los estudios no formales reflejan intereses variados, que van desde temas religiosos y legales hasta áreas médicas y secretariales.

Respecto a las actividades sociales, se observan en ámbitos diversos que van desde lo religioso y comunitario hasta lo político y deportivo, lo cual indica su implicación en distintas facetas de la sociedad. En el aspecto profesional, también se observa una diversidad significativa, con roles que van desde diseñadora de moda y secretaria hasta empleada general y químico farmacobiólogo, demostrando la diversidad de ocupaciones.

De las similitudes entre las participantes destacan su compromiso con el aprendizaje continuo, su participación en actividades sociales y el interés en su propio proceso de envejecimiento. Sin embargo, las diferencias residen en las áreas específicas de interés, los tipos de actividades realizadas y las trayectorias laborales, lo que demuestra una riqueza de experiencias e individualidades en el grupo.

Uno de los propósitos y fines de utilizar la Autobiografía Razonada es identificar los *acontecimientos pivotales* en cada una de las participantes para entender su trayectoria de vida. Enseguida se describirán dichos acontecimientos para cada una de las participantes.

Un punto pivotal en el caso de Marcela ocurrió cuando, al aspirar a continuar sus estudios de secundaria, su padre le exigió que primero aprendiera un oficio. De esta manera, podría contribuir a la economía familiar realizando trabajos desde el hogar, lo que la llevó a estudiar

corte y confección. Fue ese el momento en que se alejó de su deseo de continuar sus estudios como ella deseaba.

Desde muy joven Marcela deseaba estudiar, pero de acuerdo con su contexto familiar y social esta posibilidad tenía condicionantes de género a las que cedió. Sin embargo, su motivación por lograr su deseo de estudiar se mantuvo a lo largo de su vida, de manera que cuando acudió por segunda ocasión al CCH Oriente en busca de cursos de inglés, el sistema educativo le mostró que había un espacio para ella, le ofrecieron la opción de cursar el bachillerato a distancia, pero ella eligió estudiarlo de manera presencial. Esta decisión la enroló en un entorno en el que siempre quiso desarrollarse, de manera que cuando terminó el bachillerato hizo válido su pase directo a la licenciatura. Al mismo tiempo Marcela había notado que sus vecinos habían envejecido, lo que la hizo sensible al tema y le interesó estudiarlo para contribuir al bienestar de su comunidad.

En el caso de Rosario, la influencia de los comentarios de su hermano tuvo mayor impacto que su deseo de continuar sus estudios en la preparatoria de la UNAM. Los señalamientos despectivos que este difundió la llevaron a cambiar de escuela en múltiples ocasiones.

Otro momento importante surge con la jubilación, después de haber laborado como secretaria por cerca de 30 años la hizo reconsiderar en qué quería invertir el tiempo, ella también deseaba estudiar en su juventud y ahora podía tomar decisiones con mayor libertad además de que contaba con el tiempo, por lo que eligió hacer los trámites para su ingreso a la licenciatura y fue hasta que logró el ingreso que comentó sus planes con su familia, en especial con su esposo, pues ella creía que la idea de estudiar no sería del agrado de su esposo. Con el tiempo y al ver que Rosario era una estudiante destacada su esposo cambió de actitud y le demostró su apoyo.

Un acontecimiento que marcaría el devenir de Martina fue estudiar sin que su padre lo supiera apoyada únicamente por su madre. Posteriormente, la falta de apoyo de su esposo, en su decisión de estudiar, ha sido una prueba significativa en su vida. No obstante, ha logrado transformar este obstáculo en una oportunidad para crecer y demostrar, tanto a sí misma como a los demás, que, a cualquier edad, es capaz de alcanzar sus metas académicas. Asimismo, para ella es importante el ejemplo que le da a su nieto pues ella desea que él continue sus

estudios y pretende mostrarle que puede alcanzar sus objetivos a partir de la constancia, dedicación y esfuerzo.

Con la participante Beatriz se identifica que el padecimiento por el que atravesó, linfoma no Hodkin, marcó una serie de cambios tanto en su salud como en las actividades cotidianas, su situación médica la forzó a apartarse de su trabajo, aunque ella no estaba lista para jubilarse. Esta situación la hizo replantear lo que quería, pensó que si se dedicaba únicamente a su recuperación corría el riesgo de deprimirse, pues ella interpretaba sus estudios y sabía las características de su diagnóstico, por ello buscaba actividades que la mantuvieran ocupada lo que la llevó a considerar estudiar una segunda licenciatura. Mientras desempeñaba su actividad profesional como químico farmacobiólogo notaba que la población de personas mayores iba en aumento y consideraba que había que establecer protocolos de atención prioritaria para esta población, ahí comienza su interés por el tema y se complementa cuando comienza a pensar en su propio proceso de envejecimiento, estos elementos la hacen tomar la decisión de estudiar la licenciatura.

En los cuatro casos se destacan varios aspectos clave: el deseo profundo de continuar su formación académica, la sensación de libertad que experimentan al poder tomar decisiones propias una vez que la maternidad ya no ocupa un papel tan central en sus vidas, y el creciente interés por temas relacionados con el envejecimiento. Igualmente, se observa un constante compromiso con la idea de contribuir con sus comunidades. Estos elementos reflejan el deseo de generar un impacto positivo en su entorno, reconociendo la importancia de su rol tanto en la familia como en la sociedad.

#### **4.1 El rol de género en la vejez y la educación**

El género influye en la trayectoria de vida de una persona, definiendo sus condiciones sociales y de salud en la etapa de la vejez. La relación entre la edad y el género nos ayuda a comprender cómo, a lo largo del tiempo, hombres y mujeres desempeñan roles en la distribución del poder. También permite analizar los privilegios de los que disfrutan y cómo acceden al bienestar social.

A pesar de que el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) determine que “toda persona tiene derecho a la educación”, es un hecho que esto no

es una realidad para todas las personas, sin importar la edad. No obstante, la decisión de las mujeres por iniciar, continuar o concluir sus estudios, ha estado históricamente supeditada a factores culturales, sociales y económicos. Los padres, como principales responsables de la educación de sus hijos, desempeñan un papel importante en la determinación de las oportunidades educativas de sus hijas. Las expectativas de género, arraigadas en muchas sociedades, han llevado a los padres a priorizar la educación de los hijos varones, considerando que las mujeres estaban destinadas a cumplir roles domésticos. Además, la escasez de recursos económicos en muchas familias ha obligado a tomar decisiones difíciles, priorizando la educación de aquellos miembros que se consideraban más capaces de generar ingresos. Estas decisiones, basadas en creencias y valores tradicionales, han limitado significativamente el acceso de las mujeres a la educación y han tenido un impacto en sus vidas.

De acuerdo con Muñoz (2010), la desigualdad de género en la educación presenta características de acuerdo con el contexto, por ejemplo, la pobreza se refleja en diversas formas de exclusión, entornos escolares inseguros y persistencia de estructuras patriarcales que se manifiestan en estereotipos dentro de entorno familiar o escolar. Además, la falta de interés o disposición de las familias para apoyar la educación de las niñas y adolescentes agravan más esta situación.

Los testimonios compartidos por las tres participantes a continuación ilustran de manera clara lo mencionado anteriormente:

“Yo le pedí a mi papá entrar a la secundaria, le dije: papá yo quiero entrar a la secundaria y hasta le había dicho que había una cerca y demás. Pero él dijo, no hija tienes que estudiar algo que te sirva por si te casas pronto”. Marcela.

“Pues en aquel entonces yo recuerdo que mi papá no quería que estudiáramos mucho, las mujeres, más bien que nos dedicáramos a las labores de la casa”. Rosario.

“Mi papá me dijo: No vas a estudiar, las mujeres son para la casa y nada más”. Martina.

“Yo admiro mucho a mi mamá porque aún en medio de todo ese machismo y ese patriarcado que se vivía cuando yo fui niña, mi mamá me mandaba a escondidas, me dijo: no te preocupes te voy a mandar a una academia, dicen que ahí puedes entrar, aunque sea con la primaria y

te van a dar una constancia de secretaria”. No era lo que yo quería, pero nada más había eso y estudié tres años a escondidas de mi papá”. Martina.

El contexto patriarcal ha construido una sociedad que asigna roles de género que limitan las aspiraciones y oportunidades de las mujeres. Tradicionalmente, se ha esperado que las mujeres se dediquen al hogar y al cuidado, mientras que los hombres han ocupado los espacios públicos y profesionales. Estas construcciones sociales, internalizadas desde la infancia y reforzadas por la familia, la escuela y la sociedad, han llevado a que muchas mujeres consideren la educación superior como una meta inaccesible. Los padres, como principales agentes de socialización, han reproducido estos estereotipos, transmitiendo a sus hijas la idea de que su lugar está en el hogar y que la educación formal es menos importante para ellas. Esta desvalorización de la educación femenina ha creado barreras estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a la educación superior, perpetuando la desigualdad de género y limitando sus opciones de vida.

En este sentido la participante Marcela estudió corte y confección porque su padre le permitió estudiar algo que consideraba de utilidad para el momento en que ella se casara, sin embargo, ella tenía la ilusión de estudiar la secundaria, cuando terminó esos estudios sus hermanas opinaron sobre lo que debería de hacer.

“Le dije a mi papá: me quiero ir a estudiar la secundaria, pero mis hermanas empezaron a decir: ya quisiera tener lo que tú ya sabes, mira todo lo que ya sabes hacer mejor ponte a trabajar aquí en casa” Marcela.

Rosario comenta que su hermano mayor influyó en la decisión de su padre para impedirle acudir a la preparatoria: “mi hermano ya era casado, le decía a mi papá: no la dejes ir a la prepa porque nada más van a echar relajo ni estudian ya me contaron mis amigos, pero yo sí iba a la escuela y mi papá optó por ya no dejarme ir”. Rosario

Para Martina la falta de apoyo de su esposo es un reto al que se enfrenta continuamente: “Ha sido muy complicado con mi esposo, cuando yo me inscribí, me dijo, que no, porque es presencial. Y es que, la casa, y el nieto, no vas a poder. Yo te digo que para todo hay un tiempo”. Martina.

Los roles asignados a los géneros tienden a ser menos estrictos y definidos en la vejez, esto permite que las mujeres adquieran mayor independencia y assertividad al enfrentar distintas situaciones (Sánchez, 2011).

Si bien es cierto que algunas mujeres experimentan un aumento de su autonomía al finalizar la etapa de crianza intensiva, dicha "*libertad*" es relativa debido a que la sociedad sigue esperando que las mujeres asuman la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado, incluso cuando sus hijos son mayores. Sin embargo, esta etapa también puede ser una oportunidad para reconfigurar sus intereses personal y profesional, al permitir a las mujeres explorar nuevos escenarios y desarrollar sus habilidades.

En este sentido Marcela Lagarde (1999) afirma que la autonomía, desde el punto de vista del feminismo, se sostiene en la idea de libertad y se representa en la experiencia de cada mujer, es por lo tanto una autonomía cargada de sentido, de manera que “Cuando reconocemos y decimos que necesitamos autonomía estamos cambiando profundamente nuestra identidad tradicional de género, nuestra identidad tradicional como mujer” (Lagarde, 1999, p.7).

A continuación, los testimonios de tres participantes ofrecen una perspectiva clara:

“Cuando entré al bachillerato ya todos mis hijos se habían casado, ya solo estaba mi esposo y yo solos”. Marcela

“Como ya no tengo hijos que pueda atender o que necesiten de mí”. Marcela

“Disfruto estudiar porque no tengo la presión de cuidar a mis hijos, tengo más libertad de poder estudiar” Rosario

“Me dio mucho gusto y dije eso está súper, súper porque ahora que mis hijos ya crecieron un poquito y ya los puedo dejar. Entonces yo dije sí, sí estudio”. Beatriz

De acuerdo con Vera López (2018), las mujeres enfrentan diversas barreras para alcanzar el bienestar y una buena calidad de vida, sobre todo en la vejez, lo que hace necesario abordar con seriedad la inclusión social. También resulta imprescindible analizar desde una perspectiva de género, ya que datos estadísticos muestran que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres.

En síntesis, el género continúa siendo un factor determinante en las experiencias educativas de las personas mayores. Las normas sociales y culturales, arraigadas en estereotipos de género, influyen en el acceso y la participación de mujeres y hombres en programas educativos diseñados para mayores. Sin embargo, la educación a lo largo de la vida es un derecho que debe ser accesible para todas las personas, independientemente de su género o edad.

#### **4.2 Horizontes de vida, aspiraciones por cumplir**

En los cuatro casos, se mantiene una constante que impulsó el interés por el estudio, estas mujeres demostraron el deseo y la determinación de aprender a lo largo de sus vidas. Su búsqueda de espacios para el aprendizaje no es un acto aislado, sino una constante en sus trayectorias. A pesar de los desafíos y obstáculos que enfrentaron en sus respectivos contextos, las mujeres mantuvieron el objetivo de aprender. Esta constancia en la búsqueda de oportunidades educativas demuestra su determinación y su compromiso con el desarrollo personal. La educación se convirtió en una herramienta fundamental para desafiar las expectativas sociales y construir un futuro más autónomo y pleno.

Las cuatro mujeres buscaron oportunidades de continuar sus estudios por múltiples vías hasta estudiar la licenciatura, las siguientes narrativas dan cuenta de ello.

“Le dije a un sacerdote que yo quería ser monja y me dijo: sí, yo te voy a llevar con unas paisanas que trabajan en un hospital. Fui con ellas y me dijo la religiosa: tú puedes entrar aquí en unos meses, mientras tanto ve a estudiar la secundaria. Yo dije: llegué lugar perfecto y me dijo que todas tienen que estudiar”. Marcela

“Siempre tomaba cursos porque ahí teníamos lo que es carrera administrativa que iban subiendo niveles y yo tomaba los cursos que eran sabatinos y pues tomaba para pues poder aprender más y no quedarme ahí”. Rosario

“Lo único que pude hacer es inscribirme en el INEA y en un solo examen es que adquirí mi certificado de la secundaria, pero no me satisfacía”. Martina

“En realidad nunca dejé de estudiar porque, pues debido a mi trabajo, tenía que estar en constantes capacitaciones. Entonces cada año nos certificaban y cada año teníamos que mostrar ciertos puntos para que nosotros logramos esa certificación”. Beatriz

La búsqueda de oportunidades de aprendizaje es un reflejo del por crecer y desarrollarse, que es motivado por el deseo de crecimiento personal y el interés de contribuir a la sociedad.

La decisión de estudiar en la vejez a menudo está asociada con el deseo de contribuir a la sociedad. Muchas personas mayores buscan adquirir nuevas habilidades o conocimientos para ofrecer su experiencia a sus comunidades. Entonces la educación se convierte en una herramienta para generar un impacto positivo en su entorno.

De manera que las cuatro mujeres al expandir sus conocimientos y habilidades no solo enriquecen sus vidas, sino que también contribuyen a la sociedad fortaleciendo las comunidades a las que pertenecen compartiendo sus saberes para propiciar mejores condiciones en su entorno más inmediato. Es preciso señalar que estas mujeres desean estudiar y titularse para ser productivas y aportar su conocimiento y habilidades a sus comunidades.

“Un día que abrí la puerta de mi casa y veo a mis vecinos pues ya están viejos igual que yo y estaban sentaditos afuera de sus casas y yo dije esto no puede ser, necesito hacer una casa para ellos”. Marcela

“Todo lo que he aprendido me han servido, siempre comparto con mi familia, trato de decirles que tengan un mejor estilo de vida para que puedan disfrutar de una vejez saludable. Además, pienso hacer algo, quiero brindar algo a la comunidad y a las personas que están igual que yo”. Rosario

“Cuando falleció mi papá quise hacer una estancia para los abuelos, para que los familiares se vayan a trabajar y ellos estén ahí seguros. Pero entonces me doy cuenta de que no era suficiente con la intención, que, si quería hacer algo, tenía que prepararme. Yo quiero trabajar, y por supuesto, y no me desanima, porque estamos hablando de que voy a terminar a los 64, 65 años”. Martina

“Yo tengo en mente crear una casita de cuidado y me dicen mis hermanas “¿y con quién?, yo les digo pues con ustedes” Beatriz

Las participantes demostraron un compromiso con su aprendizaje buscando oportunidades para ampliar sus conocimientos en diversas áreas. Motivadas por la curiosidad, las necesidades laborales y el deseo de crecimiento personal, cada una de ellas ha explorado temas que les resultan relevantes en su contexto.

La determinación de estas mujeres, por cursar una licenciatura, ha sido una constante. Para ellas, el acto de estudiar es un símbolo de valentía, una forma de desafiar estereotipos y de

demonstrar que el aprendizaje no tiene límites de edad. A pesar de los numerosos retos que han enfrentado, sostienen firmemente que el conocimiento no está determinado por la edad, como se ve reflejado en los siguientes testimonios.

“Yo confiaba en mí, porque yo decía yo tengo que terminar, a mí me gusta terminar las cosas me da satisfacción” Rosario

“Le fui anticipando a mi esposo, de una vez te digo que cuando mis hijas terminen una carrera, yo voy a empezar la mía. Cuando sale mi hija de la universidad me inscribo en la prepa. Mi sueño era estudiar, una licenciatura, entonces sigo explorando y yo siempre dije, yo quiero ir a la UNAM”. Martina

“Y sí, hice toda mi gestión para hacer mi examen. No encontré ningún obstáculo, jamás me dijeron porque tiene 50 y tantos años ya no puedes entrar”. Beatriz

Las cuatro participantes han comentado su interés por seguir estudiando aun cuando terminen la licenciatura.

“Es que es un constante aprendizaje, o sea, siempre hay que actualizarse y nunca se termina, yo creo que para mí los cuatro años no van a ser suficientes para aprender todo, debo mantenerme actualizada”. Martina

“No me da miedo seguir estudiando. Si Dios me da la fortaleza y si mi parte cognitiva esta íntegra voy a estudiar hasta donde yo pueda”. Beatriz

En los casos de Marcela y Rosario, concluyeron sus estudios de licenciatura optando ambas por la modalidad de titulación basada en la Ampliación y Profundización de Conocimientos. Además, Rosario, ha finalizado una especialización en el Programa Único de Especialización en Trabajo Social, ofrecido por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Por su parte, Marcela, está a punto de concluir el Diplomado en Gerontología impartido por la FES Zaragoza. Esto refleja no solo su compromiso con su formación académica, sino también la motivación constante que las impulsa a seguir aprendiendo.

#### **4.3 Aprender en la vejez: retos y virtudes**

El aprendizaje implica enfrentarse a retos a cualquier edad, no obstante, los desafíos que enfrentan las mujeres mayores que participan en esta investigación, en su mayoría, se

relacionan con la falta de apoyo familiar y el rol de cuidadoras, dificultades para el uso de la tecnología y la compresión de textos académicos.

Antes de iniciar la licenciatura Martina cursó un diplomado y se enfrentó a una serie de dificultades, en primer lugar, económicas y en segundo el cuidado de su nieto.

“Nace mi nieto y desde entonces, desde el 2010, ejerzo una segunda maternidad. Tenía que cuidar al niño, llevarlo a la escuela, correr, hacer rápido a la comida para vender, así es como pagué un diplomado y logré terminarlo”. Martina

De manera que, iniciar sus estudios de licenciatura le implica una adecuada organización doméstica, pues además de hacerse cargo de la crianza de su nieto también cuida de su esposo.

“Hay cosas que no pueden esperar, me dice haz: la comida, guisa para mañana, lava los trastes, llévalo al dentista. O ya se enfermó, llévalo al doctor. Y revisale las libretas. Y tengo que darles de cenar. Y entonces yo empiezo a estudiar a las 10 de la noche. Y pues obviamente, hasta a la 1 o 2 de la mañana, a lo único que le puedo robar tiempo es a mi sueño, para estudiar solamente a mi sueño” Martina

La falta de apoyo de su esposo ha significado un reto, pero al mismo tiempo una motivación.

“Hubo un momento en que dije - ¿para qué discutir? - Entonces, mejor ya no voy a estudiar, llegué a pensar que ya no lo haría. Uno de los retos más importantes, para mí, son las actitudes de mi esposo, mi condición de esposa me ha costado muchísimo. Ese es el reto más importante pero no me va a poder detener, yo creo que con esto voy a estar batallando los cuatro años, y yo espero que no se ponga más intolerante. Martina

Martina ha intentado compartir con su esposo el interés por la preparación académica, no obstante, es un aspecto que no es relevante para él.

“Yo también lo empujé, lo jalé, vamos a estudiar y no pude y me da tristeza”. Martina

En el caso de Rosario tuvo complicaciones para adaptarse al primer año de licenciatura, pues ella trabajó como secretaria por casi 30 años en la Secretaría de Educación Pública, y aunque durante esos años se mantuvo en constante capacitación, la licenciatura le representó nuevos desafíos.

“Se me hizo difícil el primer año yo casi estuve a punto de abandonar la licenciatura, el segundo año pues me fue mucho mejor y en el tercero me tuve que dar de baja porque mi mamá y mi suegra se accidentaron, entonces dije la prioridad es la familia. Y me di de baja”.

Rosario

De manera que Rosario contaba con el apoyo de su familia, sin embargo, la situación de salud que atravesaban su madre y suegra la hicieron posponer sus estudios un año para poder cuidar de ellas.

Otro de los retos a los que se han enfrentado ha sido al uso de la tecnología, a Marcela, Rosario y a Beatriz les tocó cursar parte de sus estudios en línea debido al confinamiento provocado por la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2, por lo que debieron establecer estrategias para adaptarse a tal modalidad.

“Mi reto es enfrentarme a la nueva tecnología. Yo me doy cuenta de que soy más lenta en cuestión de escribir en la computadora”. Beatriz

“La tecnología por supuesto que también se me dificulta, o sea, de manera muy empírica yo me pude introducir en la tecnología. Aprendí a hacer cosas que no supe ni cómo las hacía, pero las hice”. Martina

La dificultad para comprender textos académicos se ha manifestado como algo recurrente. Al haberse alejado de un entorno de estudio formal durante varios años, han experimentado una cierta pérdida de agilidad en la aplicación de estrategias de lectura. Identificar ideas principales, relacionar conceptos y evaluar argumentos se ha vuelto desafiante.

“A veces leía muchísimo, pero sentía que en mis apuntes no tomaba lo más importante, a lo mejor para mí era importante, se me complicaban los textos” Rosario

“Al principio, los primeros días yo quería llorar, leía y leía y no entendía nada. Leer y no comprender fue todo un reto, comprendo la lectura, más o menos, pero expresar mis ideas, la verdad, me cuesta muchísimo”. Martina

“Empiezo a leer bien, pero en media hora ya quiero cabecerar, ya reflejo cansancio. Entonces ese es mi reto”. Beatriz

La educación en la vejez plantea retos importantes, pero también ofrece ventajas únicas que están directamente relacionadas con las características propias de esta etapa de la vida. Para las participantes las virtudes que destacan son el apoyo familiar, las relaciones intergeneracionales, la experiencia con la que cuentan y sus conocimientos previos.

Respecto al apoyo familiar a Marcela encontró junto con su esposo la motivación para continuar estudiando a lo largo de su trayectoria de vida.

“Decidimos que una vez casados íbamos a continuar estudiando, mi cuñada nos animaba, quisimos entrar al CCH oriente” Marcela

Cuando Marcela inició sus estudios en la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento sabía que implicaría un cambio de residencia, al mismo tiempo su esposo inició los estudios de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía de la UNAM.

“Cuando vi que era en Tlaxcala yo pensé pues me voy, y le digo a mi esposo -que crees, mira a dónde me voy- y me dice -pues si túquieres sí-”. Marcela

Para Marcela ha sido importante contar con el apoyo de los miembros de su familia, ella comenta que siente libertad en la toma de sus decisiones.

“Siempre he tenido el apoyo de mi familia, es decir, el apoyo en el sentido de que no me dicen -ya para qué estudias- como que siempre nos han dado un poquito de libertad y también mi esposo, siempre hemos tenido esa idea de continuar estudiando.” Marcela

Para Rosario el apoyo de sus hijos también se convirtió en su motivación.

“Cuando yo me jubilé quise continuar con mi bachillerato, pero en línea y lo concluí y ya después mis hijos me dijeron mamá lo que sigue, -mamá usted me dijo que iba a concluir, yo ya terminé ¿y usted no terminará? - y eso me motivó también”. Rosario.

“Mis hijos siempre me dijeron -tú siempre nos dijiste que lo que se empieza se termina, ahora tú tienes que hacerlo-. Yo les di esos ejemplos y dije está bien voy a concluir. Mis hijos siempre me apoyaron y mi esposo como que al principio ponía gruñón.” Rosario

Las hijas de Martina también le mostraron su apoyo, la ayudaban a investigar las opciones educativas que le llamaban la atención.

“Y le dije a mi hija investigame qué tan serio es esto. Ya lo investigó, ya me dijo, -sí, sí es este, sí es serio-. Mi hija me decía estudia presencial, date otra oportunidad.”. Martina

“Mis hijas me apoyaron desde la prepa, me decían, ¿qué estás mirando? Y le decía yo, historia, y al siguiente día me decía, -ten este libro aquí vas a encontrar todo lo que necesites. Y la otra me decía, ¿qué haces? Ay, estoy mirando matemáticas. Mira, las matemáticas que no te asusten, es la ciencia exacta. No te pases ningún procedimiento y ya lo tienes”. Martina

Mis hijas me han apoyado, por supuesto que sí. Si yo tengo computadora es por ellas. Si tengo una mochila es porque incluso ellas me compraron la mochila. Tengo el reconocimiento de ellas y a veces me da pena”. Martina

Como se ha expuesto, Martina, no tiene el apoyo de su esposo, sin embargo, sus hijas y nietas le ofrecen su reconocimiento y apoyo.

“Mi nieto está orgulloso. Le da gusto, platica en la escuela y dice que, sus compañeros se ríen de que su abuelita vaya a la escuela, pero siento que él lo plática con gusto, con orgullo. Entonces mi compromiso es mayor, es mayor por él”. Martina

En el caso de Beatriz, ella transitó por una condición de salud, linfoma no Hodgkin, por lo que su familia expresó preocupación al conocer su decisión de estudiar en esta etapa de su vida.

“Mi esposo me decía - ¿estas segura? - los doctores te recomiendan, cero estrés, cero preocupaciones, tienes que dormir demasiado. Es tu recuperación, te quitaron del trabajo para que descances. Ir a la escuela no es fácil, ya lo viviste, pero lo viviste de joven, ya no va a ser lo mismo”. Beatriz

“Y mis hermanas pues sorprendidas. Me preguntan en qué año voy y les digo que ya es el cuarto. Algunas no viven en el estado, pero me llaman y preguntan cómo van estas materias y así cosas. Tengo una hermana que estudió trabajo social y pues ella más o menos comprende lo que yo vivo ahora. Y me pregunta ¿cómo vas a ser esto? ¿Y has visto esto? Yo tengo un libro de esto, te lo voy a mandar y así, pero siempre motivándome. Me siempre motivando y echándome porras, mis sobrinos también. Oye tía, nos vas a ganar ya vas por la segunda licenciatura. Pero es satisfactorio contar con el apoyo moral de las personas. Muy motivante”.

Beatriz

“Mis hijos me decían cuando yo tomé esta decisión, -mamá, ¿por qué no mejor una maestría? Es excelente hijo, pero cualquiera de los temas que yo tome tengo que hacer etapas experimentales, en donde yo me voy a exponer nuevamente a substancias químicas, que son las que no debo inhalar. Entonces, de cualquier modo, voy a estar en contacto con gente enferma. Y no me gustaría recaer” Beatriz

El apoyo familiar es relevante ya que representa una fuente de motivación y confianza. La familia puede desempeñar un papel esencial para incentivar a las personas mayores a participar en actividades educativas, acompañándolos emocionalmente en el proceso de aprendizaje y ayudándoles a superar posibles miedos o inseguridades. Además, los familiares pueden facilitar el acceso a recursos tecnológicos o educativos y promover un ambiente que valore el esfuerzo y el compromiso. Este respaldo no solo mejora el rendimiento académico, sino que también fortalece los lazos familiares.

Otra de las ventajas relevantes para las participantes son las relaciones intergeneracionales que suceden en el aula, ya que representan una oportunidad para el intercambio de conocimientos, experiencias y valores. Estas interacciones fomentan la comprensión mutua, rompen prejuicios y construyen puentes entre generaciones que les permiten compartir experiencias y perspectivas de vida, mientras aprenden habilidades y conocimientos de los más jóvenes.

Para Marcela relacionarse con personas diversas es algo común pues en sus actividades como catequista ha tenido la oportunidad de compartir con personas de múltiples edades.

“Recuerdo mucho que yo estaba escribiendo y estaba entreabierta la puerta del salón y había niños que estaban viéndome, pero yo no sé si yo me acostumbré a ellos o ellos se acostumbraron a mí porque yo nunca me sentí incómoda.” Marcela

“En alguna ocasión decían que había compañeras que no querían estar conmigo, pero no sé si no me importa o pienso que están jóvenes y por eso actúan así, yo digo bueno pues son así, pues es que su cultura, es que su medio ambiente. Pero la verdad mis compañeros me han ayudado mucho, tengo también mucho apoyo de ellos, yo creo que también estuvimos fuera 2 años [confinamiento por COVID] entonces eso también permitió que yo estuviera en mis espacios, en mi casa con mi esposo, con mi hijo y yo creo que eso es lo que a lo mejor no me

ha hecho sentir que he estado mucho tiempo fuera de casa. Un compañero me ayudaba y yo no necesitaba pedirle -oye me puedes ayudar o dónde está el enlace de los trabajos-, sino que él me lo enviaba a mi WhatsApp y así me ayudó en ese sentido, él ya sabía cómo ayudarme para enviar los trabajos y estaba pendiente.” Marcela

Cuando Rosario reanudó sus actividades académicas, después de haber tomado un año para cuidar de su madre y suegra, encontró un grupo de compañeros dispuestos a compartir con ella.

“Cuando volví a retomar el tercero me fue mucho mejor tanto académicamente como con mis compañeros bueno yo me sentía a gusto porque sentía que me habían recibido bien, de los compañeros siempre recibí mucho apoyo y pues con mi otro grupo también pero como que me sentía presionada como que tenía que dar más y más”. Rosario

Con respecto a M.64 encuentra en su compañera de clases una persona con la que puede compartir, aprender y enseñar al mismo tiempo.

“También me ha servido y he aprendido mucho de ella, pero también le ayudo, le reviso la ortografía y la redacción. No soy excelente, pero tengo un poquito de experiencia, entonces se las corrojo. Martina

Por otra parte, Beatriz ha experimentado dificultades en su relación con sus compañeros, pues considera que tienen pocas cosas en común y este hecho los aleja.

“Yo la verdad nunca me imagine entre jóvenes porque yo en las capacitaciones encontraba gente de mi edad, gente que estudió lo mismo que yo y hablamos en mismos términos y conceptos. Pero ahora yo encuentro gente joven con otras ideas es una generación muy diferente de la que yo vengo. Entonces es un primer choque para mí, sin embargo, dije estos niños son como mis hijos y los voy a tener que tolerar. Ellos sienten que es su ambiente y que yo estoy invadiendo, mejor me reservo, soy minoría y me reservo. Pero hay veces que si les expongo lo mi criterio y mis razones. Y bueno, por su juventud no lo ven en el momento. Pero ha pasado el tiempo y ahora con tristeza veo y se ha mostrado que tengo la razón. No hay compatibilidad”. Beatriz

Las relaciones intergeneracionales, aunque enriquecedoras, también presentan diversas dificultades derivadas de las diferencias en valores, experiencias y formas de comunicación

entre generaciones. A pesar de algunas dificultades la convivencia intergeneracional enriquece el aprendizaje colectivo, mejora la autoestima de los mayores al sentirse valorados, y promueve un entorno educativo inclusivo y diverso. Las relaciones intergeneracionales no solo benefician a los participantes, sino que también contribuyen a una sociedad más cohesionada y empática.

## **Discusión y Conclusiones**

Esta investigación ha mostrado que el aprendizaje durante la vejez se debe entender como un fenómeno complejo y diverso, en el que intervienen factores sociales, culturales y personales. Los resultados obtenidos remarcan la importancia de reconocer el derecho que poseen las personas mayores para seguir aprendiendo y desarrollándose de manera plena a lo largo de toda la vida. Sin embargo, también se revelan la existencia de barreras que dificultan el acceso a la participación en programas educativos.

Respecto al primer objetivo, la educación en la vejez es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todas las personas mayores, no solo como una herramienta para el desarrollo personal, sino también como un medio para promover su inclusión social, bienestar y participación. No obstante, siguiendo la reflexión de Boaventura De Souza (2002) al respecto de que los derechos humanos no se aplican de manera universal, es necesario considerar que las personas mayores a menudo enfrentan barreras estructurales que dificultan su acceso a los diferentes derechos.

Reconocer este derecho implica asegurar que las personas mayores tengan acceso a oportunidades educativas que respeten sus necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Como lo analiza Bolívar (2010) es complicado pensar que alguien pueda ejercer plenamente sus derechos sin contar con una formación educativa adecuada debido a que la educación constituye un derecho transversal cuya finalidad es lograr que las personas mejoren sus condiciones y calidad de vida.

Además, el derecho a la educación fomenta la dignidad, la autonomía y el empoderamiento de los individuos mayores, contribuyendo a su adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y culturales. La educación no solo se entiende como un proceso de adquisición de conocimientos, sino también como un mecanismo que fortalece las habilidades cognitivas y la capacidad para interactuar en comunidad.

La educación no solo contribuye al desarrollo intelectual, sino que también favorece la integración social y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Por ende, las políticas públicas deben estar orientadas a eliminar las barreras que complican el acceso a la educación para las personas mayores, promoviendo oportunidades inclusivas que respondan

a sus necesidades y capacidades. Reconocer que el derecho a la educación funciona como una herramienta para la promoción del envejecimiento activo, permite pensar en políticas públicas que puedan fomentar una vejez saludable y participativa. Esto no solo beneficia a las personas mayores, sino que también enriquece a la comunidad, promoviendo una sociedad más inclusiva y respetuosa con los derechos de todas las edades.

En cuanto al segundo objetivo, aprender en la vejez ofrece múltiples beneficios, mantenerse intelectualmente activo puede mejorar la memoria, la concentración y el bienestar emocional. Además, se fomenta la independencia, ayudando a las personas mayores a enfrentar los cambios que pueden enfrentar en esta etapa. También favorece la integración social, ya que fomenta la interacción con otros a través de actividades educativas y culturales.

La vejez, lejos de ser una etapa de declive, representa una oportunidad para explorar nuevos conocimientos, desarrollar habilidades y fortalecer la conexión con el entorno social. Como lo argumenta Faber, (2015), podemos identificar en las trayectorias de vida de las participantes que el envejecimiento activo les ha implicado un proceso continuo en el que se suman la salud, la participación y la seguridad. Sin embargo, aprender en esta etapa de la vida también plantea ciertos desafíos que deben abordarse para garantizar que las personas mayores puedan aprovechar plenamente estas oportunidades.

Los resultados de la investigación confirman lo que Gómez (2008) sobre que la educación a lo largo de la vida es fundamental porque las circunstancias de las personas cambian con el tiempo, lo que hace necesario contar con herramientas y conocimientos que faciliten la adaptación a dichos cambios, lo que genera una necesidad constante de aprendizaje. De mismo modo Rubio (2008) destaca que el aprendizaje a lo largo de la vida propone una visión renovada de la educación que no se limita a una etapa edad específica, a una institución o a un único propósito.

Uno de los principales retos es la percepción social que asocia la vejez con el fin de las capacidades intelectuales o con la idea de que aprender ya no es necesario. Estas creencias pueden limitar la motivación de las personas mayores para iniciar nuevos procesos educativos. Además, factores como la falta de acceso a tecnología, recursos económicos limitados o problemas de salud pueden representar barreras significativas. Para enfrentar estos obstáculos, es necesario que las instituciones educativas, las políticas públicas y las

familias brinden apoyo y fomenten entornos de aprendizaje accesibles e inclusivos, reconociendo la educación en la vejez como un derecho y una oportunidad para el desarrollo personal.

En correspondencia con el tercer objetivo el enfoque cualitativo es fundamental para comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las personas otorgan a los fenómenos que viven. El enfoque cualitativo permite explorar la complejidad y la subjetividad de los procesos humanos, proporcionando una visión más rica y detallada de las realidades sociales. Como lo sostienen Espinoza y Rodríguez (2020) la investigación basada en narrativas permite explorar diversas realidades a través de las experiencias contadas por las personas que las vivieron, lo que a su vez facilita la comprensión de contextos, relaciones interpersonales y significados culturales, ya que permite captar las dinámicas y matices que no pueden ser fácilmente cuantificados. El enfoque cualitativo favorece una comprensión más cercana y respetuosa de las perspectivas de las personas, lo que contribuye a una mayor empatía y a la construcción de intervenciones más adecuadas y contextualizadas.

El uso de la autobiografía razonada les permitió, a las cuatro mujeres mayores, revisar sus experiencias educativas pasadas, así como también les brindó la oportunidad de resignificar su trayectoria académica y reafirmar sus aspiraciones para el futuro. En concordancia Almeida y Sánchez (2001) hacen hincapié en que la autobiografía razonada invita a las personas a analizar sus propias historias de vida, lo que les permite comprenderse a sí mismos y a la sociedad en la que habitan. Este enfoque no se limita a las aulas, sino que se nutre de las experiencias personales y su reflexión. Por ello la autobiografía razonada se convierte en una herramienta para el crecimiento personal.

Al analizar las experiencias, desafíos y logros que marcaron su camino educativo, estas mujeres reconocieron su crecimiento en los distintos sentidos. Este proceso reflexivo les permitió identificar los factores que influyeron en su decisión de estudiar un programa universitario siendo mujeres mayores, así como inspeccionar sobre las motivaciones y metas que las impulsaron a perseverar sin importar los obstáculos que se han presentado. En este contexto la autobiografía razonada es una herramienta que valora las experiencias vividas, al mismo tiempo que fomenta la reflexión crítica y la capacidad de proyectar un futuro deseado.

Finalmente, considero relevante reflexionar sobre el impacto que generan estas mujeres, que deciden estudiar en la vejez, en las nuevas generaciones. En principio la educación constituye un beneficio para quien la recibe, sin embargo, sus efectos también impactan a las personas de su entorno inmediato, como son la familia y los amigos. Saber que una mujer mayor estudia una licenciatura desafía la idea de que el aprendizaje está restringido a una etapa específica de la vida, haciendo visible una posibilidad que se considera poco probable.

De igual manera se genera un vínculo intergeneracional en las aulas y en la vida académica, ya que las mujeres mayores no solo enriquecen su vida personal, sino que dejan una huella significativa en las generaciones más jóvenes con quienes tienen la oportunidad de interactuar como pares sin importar las diferencias de la edad.

Otro impacto es la transformación familiar que ocurre cuando una mujer mayor elige continuar con sus estudios, como se ha mostrado puede generar un proceso de resistencia y adaptación hasta convertirse en orgullo y algo digno de presumir. El ejemplo que estas mujeres brindan a sus familias puede inspirar a otros miembros a emprender actividades que consideraban fuera de su alcance.

También se establece un cambio en los roles de género, debido a que como se ha explicado el género es un factor determinante en las experiencias y oportunidades de las personas a lo largo de su vida. Las construcciones sobre el género pueden limitar o potenciar las posibilidades de desarrollo de las personas. Como lo menciona Lagarde (1999) a las mujeres no solo se les ha restringido la independencia, sino que también se les ha negado la posibilidad de desarrollar de manera plena su autonomía. Dicha autonomía se conforma a partir de procesos de vida representados en hechos concretos subjetivos y simbólicos. Por lo que considero que las mujeres mayores que estudian son también constructoras de una autonomía femenina.

Las normas de género históricamente han condicionado las oportunidades educativas a lo largo de la vida de las mujeres enfrentando mayores barreras para acceder a la educación en comparación con los hombres. El derecho a la educación debe ser alcanzable para todas las personas, independientemente de su género, asegurando que tanto hombres como mujeres puedan continuar desarrollándose y contribuyendo a la sociedad en su vejez.

En este sentido, reconocer y abordar la influencia del género en el acceso a la educación es fundamental para garantizar que todas las personas puedan disfrutar de un envejecimiento pleno. Por lo tanto, una perspectiva integral e inclusiva es necesaria para promover y garantizar el derecho a la educación en la vejez, de manera que las personas sean consideradas como sujetos plenos de derechos y agentes activos en la construcción de una sociedad con menos desigualdades.

## Anexos

### Anexo 1. Consentimiento informado



PIDH

Posgrado  
Interinstitucional en  
Derechos Humanos  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

#### Consentimiento Informado

Se ha considerado su participación en la investigación para la elaboración de la tesis titulada **El derecho a la educación a lo largo de la vida como un potenciador del envejecimiento activo** que está realizando la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala Mariana Pomposo Vidales con número de matrícula 20225838 y quien es dirigida y asesorada por la Dra. Lorena Alonso Rodríguez.

El objetivo de la investigación es **anализar la educación a lo largo de la vida y su impacto en el envejecimiento activo de personas mayores que participan en procesos educativos**. Su participación consiste en contestar una entrevista que se realizará en \_\_\_\_\_ sesiones, para fines de la recuperación de la información se le informa que las sesiones serán grabadas en formato de audio. La información registrada y se publicará en la tesis y artículos científicos, sin embargo, su nombre será modificado para mantener el anonimato.

Su participación es voluntaria y puede retirarse del estudio cuando desee, así como negarse a contestar una pregunta sin tener que dar explicaciones.

Por favor, firme este consentimiento si está de acuerdo con su participación y con la información proporcionada.

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## **Anexo 2. Autobiografía Razonada**



### **Anexo 3. Entrevista Semiestructurada**

| <b>Información general</b>   |
|--|
| Nombre completo  |
| Edad   |
| ¿En dónde nació?   |
| ¿En dónde radica actualmente?  |
| Grado máximo de escolaridad concluida  |
| ¿Cómo está conformada su familia?  |
| ¿Padece alguna enfermedad?   |
| Actualmente participa en algún proceso educativo de manera formal o no formal. |

| <b>Antecedentes escolares.</b>  |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuándo inició su trayectoria escolar: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, ¿universidad?</li><li>2. ¿Cómo considera que ha sido su trayectoria académica?</li><li>3. ¿A qué se dedicó durante los años que dejó de estudiar?</li><li>4. ¿Qué retos ha enfrentado a lo largo de su trayectoria académica?</li></ol> |

### **Ser estudiante de licenciatura en la vejez.**

1. ¿Por qué decidió o qué la motivó a insertarse en un programa de licenciatura en esta etapa de su vida?
2. ¿Cuáles eran sus expectativas al ingresar a la licenciatura?
3. ¿Cómo ha sido cursar una licenciatura en esta etapa de su vida?
4. ¿Cómo ha sido el trato que recibió por parte de: compañeros, profesores, funcionarios?
5. ¿Cuál es la opinión de su familia y amigos sobre sus estudios?
6. ¿Cuáles son los retos cotidianos más recurrentes que ha sorteado en su trayectoria universitaria?
7. ¿Durante su trayectoria universitaria alguna vez consideró en pausar o abandonar los estudios?
8. ¿Considera que estudiar una licenciatura en esta etapa de su vida la coloca en una situación de ventaja o desventaja con respecto a sus compañeros?

### **Expectativas hacia el futuro.**

1. ¿Cómo se siente por haber concluido sus estudios de licenciatura?
2. ¿Considera que la formación educativa que recibió tiene aplicaciones en su vida cotidiana?
3. ¿Actualmente / ha pensado en ejercer su nueva profesión?
4. Además del conocimiento profesional identifica otro tipo de aprendizaje o ganancia.
5. ¿Estableció algunas relaciones que perduren después de terminada su formación? / ¿Considera que algunas relaciones perdurarán después de que concluya su formación?
6. ¿Cuál es la mejor parte de haber estudiado una licenciatura en esta etapa?
7. ¿Cuál es la peor parte de haber estudiado una licenciatura en esta etapa?
8. ¿La formación que recibió cubrió sus expectativas?
9. ¿Tiene planes de continuar estudiando formal o informalmente?

## Referencias

- Abreu, A., Noriega, N. y Pérez, M. (2020). Diagnóstico de necesidades educativas para el envejecimiento activo en una comunidad. *Revista Cubana Salud Pública*, 46 (2), 1-13. <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2020.v46n2/e1164/es/>
- Aldana, G. y García, L. (2022). Potencializando el envejecimiento activo: proyectos comunitarios en grupos envejecidos de Tlaxcala. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 25 (1), 290-312. <https://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/82188>
- Almeida, E. y Sánchez, M. (Coords.) (2001). *Conocimiento y acción en Tzinacapan. El Método de la autobiografía razonada*. Lupa Inquisitor.
- Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. Benessere. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental A.C.
- Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. Editorial Sudamericana.
- Beltrán, J. (2015). Educación a lo largo de la vida: un horizonte de sentido. *Revista Electrónica Sinéctica*. 45. 1-11 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99840299002>
- Bolívar, L. (2010). El derecho a la educación. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. 52, 191-212 <https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1257>
- Brigerio, M. (2005). "Envejecimiento exitoso" y "tercera edad". Problemas y retos para la promoción de la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*. XXIII (1), 102-109
- Cambero, S. y Díaz, D. (2019). Aprendizaje a lo largo de la vida como estrategia de envejecimiento activo. *Revista de Sociología de la Educación*, 12 (1), 104-122. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.12.1.13227>
- Canals, F. y Carbonell, J. (2017). La relación educación-economía. Una mirada desde las ciencias de la educación. *Varona*, 64, 1-13.

Casasola, I. y Rasfeld, L. (2021). La educación para adultos mayores en el marco de los Derechos Humanos. Una alternativa para reducir su situación de vulnerabilidad social. *Revista de educación, cooperación y bienestar social*. (19), 271-277. <https://www.revistadecooperacion.com/numero19/19-27.pdf>

Centro Internacional para la Longevidad de Brasil. (2015). *Envejecimiento activo. Un marco político ante la revolución de la longevidad*. International Longevity Centre Brazil.

Chase, S. (2015). Investigación narrativa. Multiplicidad de enfoques, perspectivas y voces. En N. Denzin y Y. Lincoln (Comps.). *Métodos de recolección y análisis de datos*. Gedisa Editorial.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una Oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/enfoques/etapas-proceso-envejecimiento-demografico-paises-america-latina-caribe-desafios-respecto>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *El envejecimiento en América Latina y el Caribe. Inclusión de las personas mayores. Informe de América Latina y el Caribe para el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento*. Naciones Unidas.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. 1era. Edición.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículo 3º. (1917).

Del Barrio, J. (2014). Envejecimiento saludable. Aportaciones para la activación cerebral. Revista INFAD De Psicología. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7 (1), 541–550. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v7.825>

Derhun, F., Scolari, G., Castro, V., Llober, M., Salci, M., y Carreira, L. (2022). Vislumbrando una posibilidad para el envejecimiento activo: las actividades universitarias para

mayores. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, (43), 1-11. doi:  
<https://doi.org/10.1590/1983-1447.2022.20200493.pt>

Espinoza, L. y Rodríguez, A. (2020). Tras el camino andado. Voces, fotografía, relatos e historias de las personas mayores desde el enfoque biográfico-narrativo. En R. Guillen, C. Mendoza y A. Rodríguez (Coords.). *Introducción a la metodología cualitativa para el estudio de la vejez y el envejecimiento*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Faber, P. (Ed.) (2015). Capítulo III. Envejecimiento activo. Fomentando la resiliencia a lo largo del curso de vida. En *Envejecimiento Activo. Un marco político ante la revolución de la longevidad*. Centro Internacional de Longevidad de Brasil.  
<https://www.easp.es/project/envejecimiento-activo/un-marco-politico-ante-la-revolucion-de-la-longevidad/>

Faure. E. (1973). *Aprender a ser*. UNESCO.

Fernández, R. (2011). *Envejecimiento saludable*. Congreso sobre Envejecimiento. La investigación en España. 1-6.  
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/fernandez-borrador-envejecimiento-01.pdf>

Flores, M. (2022). La capacidad de agencia manifiesta en un programa universitario para mayores: una reconstrucción de vida. En Montalvo, R., Mendoza, B., Jiménez, R. y Rodríguez, A. (Coords.). *Tlaxcala: edad, vejez y envejecimiento*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. [https://www.fcdh.uatx.mx/edad\\_vejez.html](https://www.fcdh.uatx.mx/edad_vejez.html)

Gómez, L. (2008). El aprendizaje a lo largo de toda la vida. *Participación educativa*. 9. 7-13.  
[https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7aa86d36-495c-44c0-9733-8b5e5a8bd408/09\\_nov\\_2008.pdf](https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7aa86d36-495c-44c0-9733-8b5e5a8bd408/09_nov_2008.pdf)

González, K. (2015). El envejecimiento demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. En *La situación demográfica de México 2015*. Consejo Nacional de Población.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/504274/SDM\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/504274/SDM_2015.pdf)

Guillen, R., Mendoza, C. y Rodríguez, A. (Coords.). (2020). *Introducción a la metodología cualitativa para el estudio de la vejez y el envejecimiento*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Hall, R. (2017). *Ética de la investigación social*. Segunda edición. Universidad Autónoma de Querétaro y Comisión Nacional de Bioética.

Huenchuan, S. (2009). Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. CEPAL.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/2538-envejecimiento-derechos-humanos-politicas-publicas>

Instituto de Evaluación Educativa. (2019). *La Educación Obligatoria en México. Informe 2019*. 1era Ed. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.  
[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion\\_Poblacion\\_05\\_da611615-0bef-4433-933d-d6746c924ad4&idrt=123&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_05_da611615-0bef-4433-933d-d6746c924ad4&idrt=123&opc=t)

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Lira, E. (2008). *Notas sobre ética, investigación social y derechos humanos*. En E. Lira. (Ed.) *Bioética en investigación en ciencias sociales*. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Editorial Puntos de Encuentro.

Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). Historia de vida y Métodos biográficos. En Vasilachis, I. (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial.

Martí Chávez, Y., Montero Padrón, B., & Sánchez González, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Revista Conrado*, 14 (63), 259-267.  
<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Martínez, M. y Mendoza, N. (2012). Modelo de envejecimiento activo para el desarrollo integral gerontológico. En Gutiérrez, R. y Kershenobich, S. (Coords.) *Envejecimiento*

y Salud: una propuesta para un plan de acción. Instituto de Geriatría.  
[http://inger.gob.mx/pluginfile.php/96260/mod\\_resource/content/355/Archivos/C\\_Factores\\_riesgo/INTRODUCCION/Modelo%20de%20envejecimiento%20activo%20para%20el%20desarrollo%20integral%20gerontol%C3%B3gico%20pp.%20261-263..pdf](http://inger.gob.mx/pluginfile.php/96260/mod_resource/content/355/Archivos/C_Factores_riesgo/INTRODUCCION/Modelo%20de%20envejecimiento%20activo%20para%20el%20desarrollo%20integral%20gerontol%C3%B3gico%20pp.%20261-263..pdf)

Mendoza, V. (2015) Envejecimiento humano: un marco conceptual para la intervención comunitaria. En Martínez, M. y Mendoza, V. (Ed.) *Promoción de la Salud de la mujer adulta mayor.* Instituto Nacional de Geriatría.  
<http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/publicaciones/Promocion-salud-mujer-adulta-mayor.pdf>

Meo, A. (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. La experiencia internacional y el caso de la sociología en argentina. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales.* 44, 1-30.

Moriña, A. (2017). *Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativa.* Narcea Ediciones.

Muñoz, V. (2010). El derecho a la educación: algunos casos de exclusión y discriminación. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos.* 52, 267- 308.

Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.) (2012) Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM.  
<https://www.planeducativonacional.unam.mx/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). Hacer del aprendizaje a lo largo de toda la vida una realidad: un manual. UNESCO  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384098>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración de los derechos humanos.*  
<https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

Organización de las Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. CNDH. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Organización de los Estados Unidos Americanos. (1988). *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales: “Protocolo de San Salvador”*. OEA.

Organización Mundial de la Salud. (1 de octubre de 2022). *Envejecimiento y salud*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/ageing-and-health>

Organización Mundial de la Salud. (s/f). *Década del Envejecimiento Saludable (2021-230)*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>

Organización Mundial de la Salud. (s/f). *Década del Envejecimiento Saludable (2021-230)*. Primer informe de progreso, marzo del 2019. Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/documentos/propuesta-final-completa-decada-envejecimiento-saludable>

Organización Panamericana de la Salud. (s/f.). *Envejecimiento saludable*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable>

Petretto, D., Pili, R., Gaviano, L., Matos, C. y Zuddas, C. (2016). Envejecimiento activo saludable: una breve historia de modelos conceptuales. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*. 51 (4), 229-241. DOI:10.1016/j.regg.2015.10.003

Pinazo, S., Lorente, X., Limón, R., Fernández, S. y Bermejo, L. (2010). Envejecimiento aprendizaje a lo largo de la vida. En Bermejo, L. *Envejecimiento Activo y Actividades Socioeducativas con Mayores*. Editorial Médica Panamericana. <http://www.medicapanamericana.com.pbidi.unam.mx:8080/VisorEbookV2/Ebook/9788498355932>

Pinto, M. y Araújo, A. (2022). Educación e envejecimiento activo. *Espacios en blanco*, 32 (1), 37-50.

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S151594852022000100037&lang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151594852022000100037&lang=es)

Prado, J. (2021). La educación de adultos: un acercamiento desde el aprendizaje transformacional. *Revista Conrado*, 17 (78), 140-144.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1655>

Ramos, A., Yordi, M. y Miranda, M. (2016). El envejecimiento activo: importancia de us promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*. 20(3), 330-337  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552016000300014#:~:text=La%20noci%C3%B3n%20de%20envejecimiento%20activito{text=La%20noci%C3%B3n%20de%20envejecimiento%20activito, textos%20con%20un%20enfoque%20m%C3%A1s](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014#:~:text=La%20noci%C3%B3n%20de%20envejecimiento%20activito{text=La%20noci%C3%B3n%20de%20envejecimiento%20activito, textos%20con%20un%20enfoque%20m%C3%A1s)

Rubio, E. (2008). Aprendizaje a lo largo de la vida. Vivir y trabajar en una Europa del conocimiento. *Participación educativa*. 9. 14-29.

[https://www.educacionfp.gob.es/dam/jcr:7aa86d36-495c-44c0-9733-8b5e5a8bd408/09\\_nov\\_2008.pdf](https://www.educacionfp.gob.es/dam/jcr:7aa86d36-495c-44c0-9733-8b5e5a8bd408/09_nov_2008.pdf)

Sánchez, M. (2011). Género y vejez: una mirada distinta a un problema común. *Revista Ciencia*. 61 (1), 48-53  
[https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/62\\_1/PDF/08\\_Genero.pdf](https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/62_1/PDF/08_Genero.pdf)

Santos, B. (2002). *Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. El Otro Derecho*. 28. 59-83.

Santos, B. (Coord.). (2011). *Producir para vivir: Los caminos de la producción no capitalista*. Fondo de cultura económica.

Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Colección de Justicia.

Schmelkes, S. (2020). Reconocer y superar la desigualdad en la educación. ONU  
<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/reconocer-y-superar-la-desigualdad-en-la-educaci%C3%B3n>

Tovar, C. (2022). Determinación geográfica de la longevidad natural en Tlaxcala. En Montalvo, R., Mendoza, B., Jiménez, R. y Rodríguez, A. (Coords.). *Tlaxcala: edad,*

*vejez y envejecimiento.* Universidad Autónoma de Tlaxcala.  
[https://www.fcdh.uatx.mx/edad\\_vejez.html](https://www.fcdh.uatx.mx/edad_vejez.html)

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Síntesis Sociología.

Vasilachis, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa.* Gedisa editorial.

Vera, J. (2018). Historias de vida género, pensiones y envejecimiento activo en México y EE.UU. *Instituto de Investigaciones Económicas,* 4, 253-271.  
<https://ru.iiec.unam.mx/4365/>